

Grupo de investigación, análisis y trabajo sobre mujeres inmigrantes 2008

- La integración de las mujeres inmigrantes a través del asociacionismo



<http://isonomia.uji.es>



Edita: Fundación *Isonomía*. Universitat Jaume I

Diseño: Daniel Castellano

Maquetación: Yolanda Andreu

Impresión: Castellón Digital, S.L.

Depósito Legal: CS-80-2009

INDICE

I.- PRÓLOGO.

II.- INTRODUCCIÓN. UN ENCUENTRO CON CIUDADANAS DEL MUNDO: AMUINCA.

III.- GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y TRABAJO SOBRE MUJERES INMIGRANTES.

- LA FUNDACIÓN *ISONOMÍA* PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
- ¿QUÉ ES EL GIAT-MI?
 - OBJETIVOS, IMPLEMENTACIÓN, METODOLOGÍA.
 - DINÁMICA GRUPAL GIAT.
 - ORGANIZACIÓN TEMPORAL.
 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO.
- DESARROLLO DE LAS REUNIONES.

IV.- ANEXOS.

- CIUDADANAS DEL MUNDO CREANDO...
- MESA DE APOYO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN COLOMBIA.

IV.- BIBLIOGRAFÍA.

I.- PRÓLOGO

Cuando María José me invitó a colaborar en el Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre mujeres inmigrantes de la Fundación *Isonomía* de la Universidad Jaume I, sentí una alegría inmensa porque por fin se me presentaba la oportunidad de trabajar en lo que me da una gran satisfacción, trabajar en algo donde quedan muchas cosas por hacer, colaborar con un granito de arena en beneficio de mi comunidad, la comunidad de las personas inmigrantes en Castellón; y muy particularmente la comunidad de las mujeres inmigrantes.

Muchas personas ven la inmigración como un problema. Para mi, personalmente, la inmigración es una oportunidad y también un reto.

Aparte de los retos que se presentan en los diversos ámbitos de la vida social como el empleo, la salud, la educación o la vivienda; desde nuestro punto de vista, la feminización de la inmigración plantea el reto más importante, retos a las políticas de integración de la población inmigrante que deben abordarse desde la perspectiva de género, tanto por los problemas específicos que sufrimos las mujeres inmigrantes - somos invisibles, cabeza de familia, víctimas de violencia de género, prostitutas, etc.- como por el importante papel que desempeñamos las mujeres en los procesos de

integración social.

En las políticas de integración se deben implicar, además de las administraciones, todos los actores de la sociedad civil, entre éstos los propios inmigrantes organizados o asociados, y en particular las mujeres inmigrantes, para lograr una sociedad más justa, cohesionada, capaz de generar un sentimiento de pertenencia en común, donde en un futuro no se hable más de inmigrantes, sino de ciudadanos y ciudadanas.

Es por todo esto que aplaudo espacios como éstos, como el GIAT sobre mujeres inmigrantes, donde con la participación de todo el equipo -un equipo interdisciplinar- hemos llevado a cabo reuniones de trabajo que han sido de mucho provecho, ya que hemos planteado necesidades propias de las mujeres inmigrantes, nuestra problemática particular, y hemos recibido respuesta, nos hemos sentido escuchadas y visibilizadas. Y prueba de ello es que a partir de los primeros encuentros en el espacio ciudadanas del mundo en diciembre de 2007, donde tímidamente nos reunimos a tomar un café con miembros del grupo -estaban María José Ortí, Natacha Jiménez, Vicent Pascual y Ana Portal- iniciamos un recorrido, siempre acompañadas por el equipo, que nos ha llevado a que la Asociación de Mujeres Inmigrantes en Castellón – AMUINCA- sea una realidad.

Irene Gómez Santos

Colaboradora del Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo –GIAT- sobre Mujeres Inmigrantes

II.- INTRODUCCIÓN. UN ENCUENTRO CON CIUDADANAS DEL MUNDO: AMUINCA¹

Queremos iniciar este encuentro con una breve presentación nuestra.

Muchas veces somos juzgadas sin haber tenido la posibilidad de pasar por un juicio, tras el que después de presentar las pruebas pertinentes para nuestra defensa, pudiéramos realmente obtener un veredicto ajustado a la realidad y no basado en estereotipos. Por ello, les invitamos a que nos conozcan, saber por qué venimos a España, qué expectativas teníamos, con qué nos encontramos y qué queremos para el futuro.

Acompañénnos en este encuentro con cuatro mujeres del mundo. Como podrán observar sólo estamos tres, pues por motivos personales (no todas tenemos redes en España), una no ha podido acompañarnos esta tarde. Comenzaremos pues este particular juicio.

En primer lugar subirá al estrado para presentarse **Silvia Gómez**, de Perú. Tiene estudios superiores en su país, donde trabajó como funcionaria de la Marina de

Guerra durante 20 años.

Vino a España a principios de 2008, vía contratación en su país de origen, por lo cual no tuvo muchos inconvenientes a la hora de encontrar trabajo. El motivo que le trajo aquí es que su hijo de 23 años, quien llegó a España hace cinco años, estudie, se forme, tenga un oficio o profesión, ya que ella se siente en deuda con él porque sus otros dos hijos que están en Perú ya son profesionales. Actualmente ella trabaja sola porque su marido se quedó en su país, es el sostén de su hogar, y su hijo está estudiando Sistemas Informáticos, una formación profesional de grado superior. Piensa regresar a su país cuando su hijo acabe la carrera.

Por su parte, **Cristina Tasca** de la ciudad de Suceavea, Rumania norte, estudió hasta el grado de bachiller en industrias alimentarias. En su país trabajó de dependienta en tiendas de ropa y de cajera en un supermercado.

Llegó a España en el año 2003 junto a su marido porque su hermano, quien ya se encontraba aquí le dijo que había mejores oportunidades que en Rumanía. Ella vino con la ilusión de trabajar, y si era posible en la profesión para la cual se había formado, pero se encontró aquí con diversos obstáculos. En primer lugar, ambos carecían de permiso de trabajo, y además el idioma era otra barrera, pero más fácil de superar. Empezó a trabajar en la economía sumergida, lo que conocemos como trabajar en negro o en b; hizo de canguro, limpió casas,

¹ Texto presentado por las representantes de AMUINCA –Asociación de Mujeres Inmigrantes en Castellón-, en el marco de la conferencia organizada por la Fundación *Isonomía*, con la colaboración del Ayuntamiento de Benicàssim, el 28 de noviembre de 2008 en la localidad de este consistorio.

fue dependiente en una tienda de ropa, hasta que llegó el proceso de regulación de 2005, momento en el que pudo normalizar su situación administrativa en España y se incorporó al mercado laboral. Actualmente está empleada en el sector de hostelería. Tiene un niño de dos años y medio que va a la guardería y algunas veces, generalmente los fines de semana, cuando Cristina tiene que trabajar, deja a su niño con alguna amiga o compañera de trabajo que ese día, por suerte, libra.

No está segura de volver a su país, depende de como le sigan yendo las cosas en España, de momento se siente a gusto en esta tierra. Su hijo está aprendiendo a hablar español y quiere darle muchas cosas que ella en su país no pudo tener.

Margaret Gilbert de Nigeria tiene estudios secundarios en su país, donde trabajó como costurera y a la vez tenía un pequeño negocio de venta de productos de alimentación.

Llegó a España en el año 2004, vía el proceso de reagrupación familiar junto a su descendencia, Blessing una niña que tiene actualmente 12 años y John, de 11. Vino aquí porque sentía la necesidad de estar junto a su marido y, además, porque quería darle mejor calidad de vida a su hija e hijo sin embargo, se encontró con obstáculos, como a todos y a todas nos pasa, o nos pasaría, si fuéramos a otro país desconocido. La lengua el principal; y luego que al ser una mujer reagrupada, carecía de la respectiva autorización administrativa para trabajar, por

lo cual tuvo que estar en economía sumergida, esperando el momento de poder regularizar su situación, lo cual consiguió en el año 2006. A partir de ese momento se incorporó al mercado laboral y actualmente trabaja en la rama de la hostelería. Además tiene unos ingresos extras con pequeños arreglos de costura que realiza, y también prepara unas ricas tartas para vender.

Ella piensa regresar a su país cuando esté mayor, pero quiere que su hija e hijo estudien una carrera en la universidad y que se labren un futuro aquí.

Por último, **Irene Rosario Gómez**, de Perú, tiene estudios superiores en su país, donde estuvo empleada como administrativa y como abogada.

Emigró a Europa en el año 1992, siendo su primer destino Italia. Luego, por diversas circunstancias se estableció en España, pudiendo regularizar su situación en 1997. Los motivos por los que salió de su país fueron económicos y a la vez por ampliar horizontes. Empezó a trabajar cuidando a una pareja de mayores, en limpieza de casas, en el campo en la recolección de naranjas y, finalmente, se estableció en el sector de la hostelería. En la actualidad vive sola con su hija de 15 años y su mayor ilusión, como la de todas sus compañeras, es que su hija sea una profesional.

Siente que España es algo así como su segunda tierra y por consiguiente su deseo es permanecer aquí, aunque de mayor piensa viajar más seguido a Perú y también conocer otros países.

Ya nos conocen, ¿nos veían así?

Como puede apreciarse muchas son las similitudes y pocas las diferencias que hacen que estas mujeres lleguen a un consenso: unirse para conseguir ser visibles. Ser visibles para poder sacar a nuestras hijas e hijos adelante y para vivir en unas mejores condiciones que las que teníamos en nuestros lugares de origen. Es así que, con el impulso de la Fundación *Isonomía* de la Universitat Jaume I de Castellón, luego de muchos encuentros en un espacio denominado “Ciudadanas del mundo creando...”, que se realiza con el apoyo y la coordinación de María José Ortí, enmarcado en el Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo (GIAT) sobre mujeres inmigrantes de esta fundación, nace AMUINCA –Asociación de Mujeres Inmigrantes en Castellón- espacio donde nos reunimos mujeres de diversas nacionalidades, con diferentes lenguas, distintas edades pero con la misma inquietud: hacernos visibles, ejercer nuestros derechos, integrarnos en la sociedad castellanense. Y aquí estamos, más de 30 mujeres de varias nacionalidades (seis o siete): mujeres de Perú, Colombia, Nigeria, Rumanía, Lituania, Venezuela y Brasil, que queremos realizar cosas en común, con el principal objetivo de promover nuestra integración en la sociedad española.

Los problemas de las mujeres inmigrantes, aunque parecidos, no son los mismos que los que tienen las mujeres españolas, ni tampoco se asemejan a los que puedan presentar los hombres inmigrantes. Cabe

mencionar, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra una mujer inmigrante víctima de violencia de género, o una mujer inmigrante que es inducida a la prostitución, o una mujer inmigrante que por diversas circunstancias ejerce de cabeza de familia en su hogar, o una mujer inmigrante de la tercera edad. Asimismo, vemos que tenemos que trabajar el conocimiento del idioma. Es primordial conocer la lengua que se habla en el sitio donde vivimos, ya sea español o valenciano, para poder comunicarnos, para poder entender y conocer nuestros derechos. Muchas mujeres inmigrantes que tienen la barrera de la lengua, desconocen por completo sus derechos, por ejemplo en los temas de violencia de género, y a ello se suma el temor que sienten al carecer de redes familiares y sociales donde pueden encontrar apoyo. Aprender la lengua, conocer que tenemos derechos y que podemos y debemos ejercerlos, al igual que deberes, saber que si una de nosotras estamos en situación administrativa irregular y somos víctimas de violencia machista podemos denunciar, que no nos van a expulsar del país, que si se abre un expediente de expulsión, éste se paraliza y se llega a obtener un permiso de residencia por razones humanitarias; que tenemos derecho a vivir en familia y por ende el proceso de reagrupación se debe simplificar y hacer más flexible y más breve, y no se debe llegar al punto que, por el tema de los baremos, si se trata de una familia con dos o tres hijos, se tenga que escoger qué hijo se trae a España y cuál se tiene que quedar en el país de origen. ¿Se imaginan

ustedes tener que decidir? Esto es algo muy penoso e inhumano. Somos mujeres, somos inmigrantes, muchas estamos solas, somos cabeza de familia, somos familias monoparentales, estamos tristes, desesperanzadas, con estrés alguna vez (al igual que ustedes también), nos hace falta trabajar nuestra autoestima, así talleres de autoestima vendrían bien.

Pero, no lo vemos todo oscuro..., sino no estaríamos hoy aquí. En el fondo del túnel se vislumbra una luz, y esa luz ha tomado la forma de una asociación: AMUINCA

AMUINCA tiene como objetivos:

1. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
2. Impulsar la integración, participación y presencia de las mujeres inmigrantes en la vida política, económica, cultural y social.
3. Proteger y defender los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las mujeres inmigrantes.
4. Orientar y asesorar a las mujeres inmigrantes en el ámbito laboral, social, formativo-educativo y social.
5. Atender y ayudar a las mujeres inmigrantes en todos los aspectos, poniendo especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desamparo económico y social, con cargas familiares no compartidas; y a las mujeres inmigrantes de la tercera edad, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

6. Promover la difusión y mantenimiento de las culturas propias y tradiciones de cada una.
7. Apoyar a las segundas generaciones de personas inmigrantes, fomentando el conocimiento de la cultura de origen, su identidad y valores culturales.
8. Elaborar y gestionar proyectos de acción social, de cooperación al desarrollo y codesarrollo, orientados hacia la autonomía de las mujeres inmigrantes y que tiendan a apoyar iniciativas que favorezcan la reinserción de las mujeres en su país de origen, cuidando y mejorando el medioambiente.

Para la consecución de los objetivos citados desarrollará las siguientes actividades:

1. Realización de cursos formativos, talleres y trabajos de investigación.
2. Prestación de asesoría laboral, jurídica y psicológica.
3. Establecimiento de encuentros, seminarios, charlas, conferencias y exposiciones.
4. Asistencia y colaboración en foros de debate y opinión.
5. Elaboración y publicación de estudios e informes sobre temas migratorios.
6. Presentación de proyectos a convocatorias de subvenciones y ayudas, tanto de la administración pública como de entidades privadas.

7. Realización de acciones encaminadas a la promoción de las mujeres inmigrantes.
8. Ejecución de actividades culturales, de ocio y de tiempo libre.
9. Práctica de cualquier actividad lícita que sirva al cumplimiento de los fines de la Asociación.

En definitiva, AMUINCA es un espacio de encuentro, un espacio donde estar unidas y compartir, al igual que lo hemos hecho esta tarde. Hay muchas cosas que quedan por hacer y reunidas, junto con ustedes, lo lograremos.

Esperamos que este encuentro sea la primera piedra de lo que empezamos a construir, la base para futuros encuentros de ciudadanas del mundo.

Muchas gracias por su atención y ahora, con las pruebas objetivas, juzguen ustedes mismas.

Benicàssim, noviembre 2008

III.- GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y TRABAJO SOBRE MUJERES INMIGRANTES (GIAT-MI)

3.1 LA FUNDACIÓN *ISONOMÍA* PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades de la Universitat Jaume I es una institución privada, sin ánimo de lucro, cuyos fines se vertebran en torno al respaldo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres así como de otros colectivos social, económica, laboral, educativa y culturalmente desfavorecidos y/o susceptibles de sufrir discriminación.

Sus actividades se desarrollan desde el ámbito provincial y autonómico extendiendo redes hacia el ámbito estatal, europeo e internacional con el objetivo de atender y promocionar a aquellas personas y colectivos desfavorecidos por la desigualdad de oportunidades y la discriminación.

Para la Fundación *Isonomía* son prioritarias las transformaciones sociales que contribuyan a impulsar una sociedad mejor y, para ello, se ha propuesto avanzar a través de unos ejes temáticos mediante los cuales incidir,

desde el respeto a las diferencias y al medio ambiente, a través del desarrollo de las tecnologías de la información desde un enfoque de género.

Con estos objetivos se consolida la Fundación *Isonomía*, tras una larga experiencia de trabajo en el ámbito social, académico y cultural con la intención de continuar trabajando para la consecución de sus fines.

3.2 ¿QUÉ ES EL GIAT-MI?

- ANTECEDENTES, OBJETIVOS, IMPLEMENTACIÓN, METODOLOGÍA.

La Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades presta especial atención a las actuaciones de intervención social creando los **Grupos de Investigación, Análisis y Trabajo (GIAT)**. Los GIAT, se conciben como grupos de trabajo interdisciplinares vertebrados en torno a un tema social concreto. Su fin es aportar alternativas desde la detección de necesidades de las personas afectadas.

ANTECEDENTES

El mundo actual pasa por un momento en el que se habla de globalización, en el que la economía de mercado, la internacionalización y la competitividad juegan un papel muy importante, lo que acentúa cada vez más las desigualdades, desigualdades entre lo urbano y lo rural, entre hombres y mujeres, entre países ricos y países pobres que, a su vez, está provocando un significativo movimiento migratorio en el planeta.

En la actualidad miles de personas abandonan sus lugares de origen, huyendo de la miseria, las enfermedades, el hambre, la violencia contra las mujeres, las guerras, intentando buscar un futuro mejor, aunque la mayoría de veces se encuentran con la desolación, el desamparo, la cárcel, el extrañamiento, la exclusión, el racismo, el maltrato y la violencia en todas sus modalidades. Detrás dejan su vida pasada, sus vivencias y en muchas ocasiones incluso su familia, lo que les supone un importante proceso de duelo. Este proceso migratorio para las mujeres puede entrañarles más estrés y malestares psicológicos por cuanto a los cuatro factores vinculantes al síndrome de Ulises² -soledad, al no poder traer a su familia; sentimiento interno de fracaso, al no tener posibilidad de acceder al mercado laboral; sentimiento de miedo, por estar muchas veces vinculadas a mafias; y sentimiento de lucha por sobrevivir-, se le une que el proyecto de vida que pretendían se extendiese más allá del ámbito doméstico, no se les ve cumplido ya que continúan desempeñando un papel importante dentro de lo doméstico, del rol reproductivo porque su inserción laboral viene asociada a los servicios domésticos, cuidados de infancia y personas mayores y, en ocasiones, a los servicios sexuales, lo que les genera más angustia, estrés y malestar.

2 También conocido como el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple. El Síndrome de Ulises es un síndrome de naturaleza psicológica que se caracteriza por un estrés crónico que viene asociado a la problemática de los y las inmigrantes al afincarse en un nuevo país.

En este marco, desde la Fundación *Isonomía* se ha llegado a la conclusión de la necesidad de creación de una estructura permanente, de reflexión activa, en torno a las mujeres inmigrantes, esto es, un Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo –GIAT- sobre mujeres inmigrantes (GIAT MI).

El **OBJETIVO** general de este GIAT es consolidar una estructura permanente de reflexión activa en torno a las mujeres inmigrantes, en la que estén representadas las personas, colectivos e instituciones relacionadas/vinculadas con la inmigración: mujeres inmigrantes, entidades en pro de la defensa de los derechos de las mujeres, organizaciones relacionadas con la inmigración, autoridades políticas, servicios de atención y trabajo social y servicios de salud; cuyo fin sea dar respuesta a las necesidades planteadas desde el grupo.

DINÁMICA GRUPAL GIAT

El GIAT se reúne un máximo de ocho ocasiones y un mínimo de seis (una cada mes y medio), aproximadamente entre dos y tres horas de duración cada sesión; distribuidas en función de las necesidades de las personas participantes.

La metodología que utiliza es el *espacio reflexivo*, dinámica específica contrapuesta a las didácticas reproductivas de las intervenciones pedagógicas tradicionales, de aprendizaje múltiple, ya que en ella confluyen textos originales, intergrupales, productivos/ creativos, flexibles y reflexivos, estando articulado por

cuatro funciones:

- 1- Sintetizar:** o levantar acta del proceso de comunicación, recogiendo, por escrito, el ambiente en que se ha desarrollado el debate, así como las conclusiones a las que se llegan a través del pacto o consenso, registrando, igualmente, la opinión u opiniones que no han sido susceptibles de tal consenso, otorgando, así, voz y presencia a las opiniones minoritarias que es obligado respetar.
- 2- Moderar** y activar el debate entre las personas que conforman el subgrupo.
- 3- Portavoz:** transferir pública y verbalmente las conclusiones a las que ha llegado el subgrupo que representa.
- 4- Participar** en el debate.

MODELO DE IMPRESO **DEL ESPACIO REFLEXIVO**

FICHA SESIÓN NÚMERO:

FECHA:

SUBGRUPO DE TRABAJO: (Nombre y apellidos)

1. Sintetiza:

2. Modera:

3. Portavoz:

4. Participa:

OBSERVACIONES:

Del grupo inicial se constituyen diferentes subgrupos integrados, más o menos, por seis personas, cada una de las cuales tiene una función específica. Estas funciones son rotativas, de manera que en cada sesión tiene que ser un sujeto diferente del subgrupo el que realice una función distinta a la desarrollada por esta misma persona en la sesión anterior. Si una vez hecha la división del grupo, quedan menos de tres personas sin integrar, a éstas se les incluirá, de una en una, en cada uno de los subgrupos conformados.

Este grupo de trabajo está integrado por personas inmigrantes y representantes de colectivos e instituciones o entidades relacionadas con la inmigración, todo ello coordinado por personal experto de la Fundación *Isonomía* de la Universitat Jaume I de Castellón.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

- Se comienzan las sesiones con la lectura de las conclusiones alcanzadas en la reunión anterior (5').
- La persona experta, en su caso, da soporte teórico sobre el tema (30').
- Tras la exposición teórica, y un descanso de 10', se activa el trabajo subgrupal. La persona experta, en su caso, plantea diferentes cuestiones, que cada subgrupo debate (30').
- Pasado este tiempo, cada portavoz de los subgrupos, da cuenta, en voz alta, de la síntesis del debate

realizado (15'), tras lo cual se realiza una puesta en común de las personas participantes y de la persona experta (30').

- Al final se organiza el orden del día de la siguiente sesión.

La coordinación, tiene un papel de observación y registro de los posicionamientos teóricos y las actitudes de cada persona integrante del subgrupo en el desempeño de su función, y en la interacción con el resto de participantes. La observación, abrirá la posibilidad de detectar los códigos a través de los cuales se implementa o se obstaculiza la atención y la escucha. En ningún caso observar significa controlar.

- COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1. Coordinación del Grupo de Investigación. Análisis y Trabajo:

- **D^a. Alicia Gil Gómez**, licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia. Suficiencia investigadora (1997). Universitat Jaume I, Ciencias Humanas y Sociales: *el aprendizaje de la voluntad de reconocimiento del "otro": Una experiencia desde la investigación-acción*. Coordinadora General y Gerente de la Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades de la Universitat Jaume I de Castellón. Coordinadora General del Proyecto Leonardo Da Vinci

Red 31 REM, del Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I y la Comisión Europea (2001-2003). Coordinadora General del Proyecto Equal *Mass-Mediación* de la Universitat Jaume I y el Fondo Social Europeo (2002-2004). Coordinadora General del Proyecto Equal Igualdader de la Universitat Jaume I y el Fondo Social Europeo (2004-2007).

- **D^a. María José Ortí Porcar**, licenciada en Psicología por la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana. Curso Máster “*La Mediación en la Sociedad de la Información. Nuevos perfiles profesionales para el S. XXI*” realizado en la Universitat Jaume I y organizado por el Proyecto *Now Isonomía*. Coordinadora del Área Social de la Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades. Coordinadora del GIAT sobre mujeres inmigrantes desde su constitución.

2. Instituciones, colectivos y personas:

- Ayuntamiento de Castellón: **Rosa Perea Ramos**.
- Unidad Violencia Género de la Subdelegación de Gobierno en Castellón: **Belén Soldevila Romero**.
- Grupo EDATI – Guardia Civil: **Ángel Checa Peña, Pedro Montero Ruiz, David Villanueva Gómez**.
- Assamblea de cooperació per la pau: **Vicent Pascual García**.

- Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón: **Marisa Villaroig**.
- Ciudadanos y ciudadanas del mundo: **Julia Castillo Condori**.
- Cruz Roja Castellón: **Ángela Barchín Calero**.
- FAPA Castellón: **Isabel Vicent Soriano**.
- Asociación Centro Islámico Nur: **Hamed Ahmed**.
- AMUINCA: **Silvia Gómez Santos**.
- Asociación de inmigrantes de Países del Este: **Ángela Placsintar**.
- Asociación de gitanos rumanos Odel Amenta: **Ochita Paun**.
- Asociación Latinoamericana de Castellón: **Aura Apraez Dorado**.
- Observatorio Permanente de la Inmigración (UJI) y ACSUR-Las Segovias: **Natacha Jiménez Walter**.
- CITMI-CITE CCOO: **Vicente Zaragoza García**.
- UGT-Castellón: **Anahí L. Traversa, Inés Domingo García**.
- Colaboradoras: **Irene Gómez Santos, Ana Portal Nieto**.



3.3 TRABAJO REALIZADO.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en la sede de la Fundación *Isonomía*, y las fechas de celebración durante el año 2008 fueron las siguientes:

- 31 de enero
- 13 de marzo
- 15 de mayo
- 26 de junio
- 29 de septiembre
- 27 de octubre
- 01 de diciembre

DESARROLLO DE LAS REUNIONES

PRIMERA REUNIÓN: 31 DE ENERO DE 2008

La primera reunión del GIAT sobre mujeres inmigrantes -GIAT MI- 2008 empieza con la presentación de Irene Gómez como dinamizadora del GIAT-MI para el año 2008, mujer contactada en el primer encuentro de mujeres inmigrantes celebrado en el Pinar del Grao en octubre de 2007.

Se aprovecha el inciso para realizar una valoración de la tertulia-café, actuación del espacio “Mujeres del mundo creando...” realizada el 20 de diciembre de 2007, fruto de la cual, gracias al intercambio de información entre las y los participantes (mujeres inmigrantes y miembros del GIAT), dos mujeres de las que asistieron han podido resolver los problemas que plantearon, y hay una tercera mujer que se encuentra en proceso de resolución. En este sentido, tanto los encuentros como las tertulias-café, pensados como espacios dirigidos a la integración social de las mujeres inmigrantes, donde las mujeres puedan intercambiar sus experiencias, malestares y arbitrar soluciones conjuntamente, se consideran necesarios proseguir en esta nueva edición del GIAT sobre mujeres inmigrantes. Se propone preparar la próxima tertulia café para el mes de febrero o marzo en función de las necesidades de las mujeres inmigrantes.

Continuando con el orden del día propuesto en la convocatoria, elección del tema monográfico para el 2008, comienza el trabajo del equipo tomando como referencia los asuntos planteados en la última reunión del GIAT sobre mujeres inmigrantes 2007, solicitud de una oficina administrativa única y colaboración en la elaboración de un plan municipal de integración sobre inmigración, desde la perspectiva de género, para la ciudad de Castellón.

En relación con el primer punto, Vicent Zaragoza, representante del CITMI-CITE de CCOO, hace hincapié

en la lentitud del proceso de regularización y de la reagrupación familiar de las personas inmigrantes (como ya se comentó en la anterior sesión deben pasar al menos dos años para poder solicitar la reagrupación, siempre y cuando la persona que la solicite sea residente legal con medios suficientes), así como de la falta de cumplimiento del artículo 19³ en cuestión de malos tratos. Por ello, se estima conveniente solicitar una entrevista con la Subdelegación de gobierno en Castellón para tratar dos aspectos importantes que atañen a las mujeres inmigrantes: agilidad de los trámites de regularización y reagrupación familiar, y canales de información para la prevención de la violencia de género en mujeres inmigrantes, pidiendo garantías absolutas para las mujeres procedentes de otros países.

En cuanto a la realización de un plan municipal de integración sobre inmigración, desde la perspectiva de género, para la ciudad de Castellón, la representante del Observatorio Permanente de la Inmigración (UJI), Natacha Jiménez, informa que en Castellón ya existe un plan municipal de inmigración y convivencia social (2006-2009), el cual es necesario conocer, analizar y realizar una lectura crítica para, con posterioridad, solicitar una entrevista con el alcalde de Castellón y realizar las propuestas oportunas pues, tal y como señala Vicent Zaragoza, un plan de integración no se formaliza

³ Puede consultarse el artículo en <http://isonomia.uji.es/archivos/giat/pdf/Leyextranjeria.pdf>

solamente, primero hay que planificarlo, organizarlo con propuestas concretas, priorizadas desde la detección de las necesidades de los propios colectivos de personas inmigrante, dotar de presupuesto y finalmente ejecutarlo. Vicent Zaragoza recuerda que la integración es una cosa colectiva, de todos y todas, también de las personas inmigrantes.

Prosiguiendo con el tema del plan de integración, se propone revisar también el Plan nacional Estratégico de Convivencia e Integración –PECI-, aprobado en el 2007, el plan de integración valenciano y los planes municipales de integración de los ayuntamientos de La Vall d’Uixó, Vinaròs, Almassora, Burriana y Benicarló, elaborados en el marco del proyecto Equal Compass, para sacar ideas marco con las que, tras conocer las necesidades, las carencias y las prioridades de los colectivos inmigrantes, especialmente de las mujeres inmigrantes, elaborar un catálogo de medidas concretas donde se tengan en cuenta a las mujeres inmigrantes e incluso presentarlas, una vez redactadas, en el Consell de Participación Social de Castellón.

Por tanto, se acuerda contactar con Subdelegación de Gobierno y realizar una revisión crítica del plan municipal de inmigración y convivencia social para, en la próxima reunión, ver que estrategias seguir (difusión en los *mass media*, traslado de las solicitudes y respuestas a las instituciones pertinentes –asociaciones, partidos políticos...).

Durante la reunión se entabla un debate sobre que se entiende por codesarrollo⁴. Se aporta que España es el tercer país del mundo en envío de remesas, después de EE.UU y de Arabia Saudí. En 2007 las personas inmigrantes enviaron 9,000 millones de euros desde España.

Según se extrae de la enciclopedia libre Wikipedia, aunque se acepta mayoritariamente que la primera definición del concepto de codesarrollo fue la expresada por Sami Naïr, éste es un fenómeno existente desde el comienzo de las migraciones. Tradicionalmente, las poblaciones desplazadas a otros países (especialmente aquellas que migran por razones económicas) han apoyado de diferentes formas el desarrollo de sus comunidades de origen, ya sea individualmente o de forma colectiva. En 1997, durante su etapa como encargado de la Misión Interministerial “Migración/ Codesarrollo” dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, Naïr definía el codesarrollo como “una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una forma de relación consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío”.

Quienes lo defienden afirman que este modelo potencia la colaboración mutua entre países en lugar del

⁴ Forma de cooperación en la que los ciudadanos y las ciudadanas emigrantes sirven como vector de desarrollo de sus países de origen.

modelo de cooperación al desarrollo tradicional, que perpetúa la relación vertical norte-sur. En este contexto, las aportaciones e iniciativas de las personas emigrantes enriquecen las sociedades de origen tanto en capital humano como cultural. Su condición de ciudadanos y ciudadanas transnacionales les convierte en puente entre dos culturas, una situación de privilegio para la comprensión de las necesidades de ambas comunidades (de origen y destino). Por eso, su participación en los proyectos que tengan que ver con colectivos de inmigrantes en su país de destino y con sus lugares de origen, estarán mejor identificados y se ceñirán más a las necesidades y prioridades de los y las destinatarios/as del proyecto. Por otra parte, esta participación en el desarrollo facilitará también la integración de los y las emigrantes en los países receptores, puesto que ellos y ellas percibirán su presencia como una aportación que enriquece.

Sin embargo, paralelamente, el concepto de codesarrollo ha sido adoptado por el ámbito político de los países receptores de migración con un significado un tanto diferente. Desde que se pusieran en marcha por primera vez en Francia las iniciativas de codesarrollo llevadas a cabo por las administraciones de los países receptores (particularmente en el ámbito estatal y en menor medida en el caso de administraciones regionales y locales), han estado ligadas al control de los flujos migratorios y a la promoción del retorno. En el ámbito europeo, el concepto de codesarrollo fue mencionado por primera vez en la Cumbre de Tampere, celebrada en octubre de 1999. El Consejo Europeo definió en aquella cumbre las 5 líneas

a desarrollar dentro de la nueva política migratoria europea, que se definiría a su vez en el marco de un espacio común de “Libertad, Seguridad y Justicia”. Sin embargo, el marco creado en Tampere se transformó, en pocos años, en lo que se conoce como la construcción de la Fortress Europe o la Europa Fortaleza, que cada vez condiciona más su cooperación al desarrollo con países receptores al control de la migración ilegal por parte de los mismos y a la firma de tratados de repatriación.

Al respecto, la representante del Observatorio Permanente de la Inmigración –OPI- manifiesta no estar muy de acuerdo con el planteamiento actual de codesarrollo, ya que con demasiada frecuencia se relaciona codesarrollo con regreso, y hay muchas personas inmigrantes que no piensan en el retorno, sería más conveniente diseñar y elaborar proyectos en general que pudiesen aplicarse tanto en el país de origen como en el país receptor.

Como otro punto de la sesión de trabajo, se plantearon las convocatorias de subvenciones y ayudas abiertas actualmente, destinadas a la integración de personas inmigrantes. Por un lado la dirigida a la promoción de la investigación sobre migraciones del CeiMigra⁵, cuyo plazo para presentar proyectos finaliza el 06 de febrero, y las de la Conselleria de Inmigración y Ciudadanía, por la que se regulan ayudas destinadas a la realización de

⁵ El Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes (CeiMigra) es una Fundación de la Comunidad Valenciana, lugar de encuentro para el diálogo y la formación de una tolerante y avanzada sociedad multicultural.

programas dirigidos a la integración social de los/las inmigrantes para el ejercicio 2008, vigente hasta el 10 de febrero. Se propone presentar el GIAT mujeres inmigrantes a la segunda convocatoria.

Asimismo, la representante del OPI de la UJI aporta un listado bibliográfico sobre publicaciones relacionadas con la inmigración que pueden consultarse en la página web <http://isonomia.uji.es>, en el menú investigación social: GIAT y dentro de éste en GIAT mujeres inmigrantes, apartado otros “bibliografía”. Recomienda la publicación “Las ONG y la Globalización” de Carlos Gómez Gil, sociólogo de la Universidad de Alicante, experto en migraciones y componente de la red MEDIMIGRA -Red de Estudio, Formación, Sensibilización e Intervención en torno a la migración en el espacio Mediterráneo-.

Antes de finalizar la sesión, desde la coordinación se informa que 2008 ha sido declarado por el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa como el Año Europeo del Diálogo Intercultural⁶, y que el GIAT sobre mujeres inmigrantes se adherirá como *partner* del mismo.

Para concluir, a modo de resumen, se recuerda que las dos líneas de trabajo para este año serán, por un lado la sensibilización y participación ciudadana⁷ en materia

de inmigración: “ciudadanas del mundo creando...” y, por otro, el trabajo con las instituciones: solicitud de una oficina administrativa única y colaboración en la elaboración de un plan municipal de integración sobre inmigración desde la perspectiva de género.

SEGUNDA REUNIÓN: 13 DE MARZO DE 2008

La segunda reunión del GIAT sobre mujeres inmigrantes 2008 comienza con la presentación del manifiesto por la paz y el respeto a los derechos humanos de las mujeres desplazadas por la guerra en Colombia, impulsado por la Mesa de Apoyo de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia, de la cual forma parte la Fundación *Isonomía* y por ende el Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre Mujeres Inmigrantes. Se procede a firmar el mismo en señal de apoyo.⁸

Se aprovecha el inciso para realizar una valoración de la tertulia-café, actuación del espacio “Mujeres del mundo creando...” organizada el 20 de febrero de 2008, donde personal experto de la Fundación *Isonomía* impartió una charla formativa de cómo constituir una asociación, ya que las mujeres participantes están muy interesadas en la creación de una asociación de mujeres inmigrantes.

6 El Año Europeo del Diálogo Intercultural (AEDI) 2008 reconoce que la gran diversidad cultural de Europa constituye una ventaja única. El Año va a invitar a todas las personas que viven en Europa a explorar los beneficios de la riqueza del patrimonio cultural y las oportunidades de aprender de las diferentes tradiciones culturales. Más información en <http://http://www.interculturaldialogue2008.eu/333.html?L=3>

7 Natacha Jiménez presenta la idea de invitar a Lorenzo Cachón, presidente del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes; órgano de consulta, información

y asesoramiento en materia de integración de los y las inmigrantes constituido de forma tripartita y equilibrada por representantes de las Administraciones Públicas, de las asociaciones de inmigrantes y de la organizaciones sociales de apoyo, adscrito a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

8 Se dispone de más información sobre la Mesa y el manifiesto en la página web <http://isonomia.uji.es> en el menú de investigación: GIAT y dentro de éste en GIAT sobre mujeres inmigrantes, y en los anexos de la presente publicación.

Cabe mencionar que las asistentes salieron contentas y muy ilusionadas de saber que su proyecto puede llegar a cristalizarse. Por otra parte, se propone organizar el segundo encuentro de mujeres inmigrantes en el mes de mayo. Surge como posible fecha el 21 de mayo, aprovechando que, ese día, se conmemora el día mundial de la diversidad para el diálogo y el desarrollo. Asimismo, se estima que, con el fin de fomentar el protagonismo de las mujeres procedentes de otros países, podría escogerse una temática intercultural, como la comida, como eje vertebrador del encuentro. De esta manera, una o más participantes traerían un plato típico de su país y explicarían cómo se prepara, qué ingredientes se usan, en qué fechas o eventos se sirven, etc. Para la difusión de este segundo encuentro, tal y como se señaló en la evaluación tras la primera convocatoria⁹, se contaría con la colaboración de personal traductor experto y así poder dirigir las invitaciones en los distintos idiomas de la población inmigrante.

Prosiguiendo con la reunión y desarrollo del tema monográfico, se abordó una vez más la importancia de la solicitud de una oficina administrativa única ante la Subdelegación de Gobierno, ya que es necesario que toda tramitación que realizan las personas inmigrantes -en referencia a su situación administrativa- tiene que ser rápida y eficaz; y es precisamente la lentitud lo que

caracteriza a este tipo de trámites. En este sentido, Vicent Zaragoza, representante del CITMI-CITE de CCOO, manifiesta la necesidad de que el GIAT sobre mujeres inmigrantes, como tal, debiera entrar en contacto con la administración pública, ser punto de referencia en la sociedad y portavoz de la precisión de cambios para mejorar la atención a la persona inmigrante. En consecuencia, se acuerda dirigir una carta a la Subdelegación de Gobierno a fin de presentar el GIAT sobre mujeres inmigrantes y la labor que se viene realizando desde 2007, a la vez que trasladar algunas propuestas surgidas desde el grupo cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas inmigrantes en general, y de las mujeres inmigrantes en particular.

En relación con las necesidades de las personas inmigrantes, desde el grupo se señaló que en España existe la Red Estatal de los Derechos de los Inmigrantes -REDI¹⁰-, que agrupa a unas 120 organizaciones de personas inmigrantes, las cuales se reunieron el día 23 de febrero de 2008, en distintos puntos de la geografía española, para realizar la campaña “Tenemos derecho a tener derechos” a través de la cual se dio a conocer la solicitud realizada al Gobierno de España para la adopción de 12 medidas urgentes por la dignidad de

⁹ El primer encuentro tuvo lugar en Castellón, el 21 de octubre de 2007. Más información en <http://isonomnia.uji.es> en el menú de investigación: GIAT y dentro de éste en GIAT sobre mujeres inmigrantes.

¹⁰ Espacio de coordinación entre más de 120 organizaciones de personas inmigrantes de Cataluña, Euskadi, Madrid, Asturias, Andalucía, Valencia, Canarias, Burgos y Navarra cuya finalidad es construir un espacio de coordinación horizontal e independiente de los partidos políticos, afirmando la importancia de la auto-organización y la movilización social en la defensa de la dignidad de los y las inmigrantes.

los y las migrantes. Julia Castillo, representante de Ciudadanos y ciudadanas del mundo, señala que en Valencia se congregaron cerca de 1.000 personas y en Sevilla llegaron a las 2.000. En este sentido, también informa que están pensando en convocar otro encuentro a fin de denunciar lo que está sucediendo con las personas inmigrantes detenidas, quienes sufren todo tipo de vejaciones y malos tratos, a la vez que sus derechos humanos se ven violados impunemente; denunciar que los y las inmigrantes son víctimas de violencia psicológica ya que no pueden transitar tranquilamente por la calle -se ha llegado hasta el punto de que son esperados/as por la policía, incluso en las estaciones de tren en las horas en que se dirigen a sus lugares de trabajo-. Asimismo, hay intención de realizar una concentración o manifestación en Valencia, para el día 10 de abril, con el objetivo de manifestar el rechazo a la nueva medida que quieren implementar respecto al plazo máximo de retención, que en lugar de 40 días serán 80.

Julia Castillo denuncia que en un gran número de ocasiones las y los inmigrantes que son ingresadas/os en los Centros de internamiento ven violados sus derechos fundamentales. Al respecto, se plantea que sería interesante disponer de datos concretos referidos a Castellón sobre los casos de incumplimiento de los derechos humanos de los y las inmigrantes en situación administrativa irregular (los y las llamadas sin papeles, quienes por el hecho de tener una orden de expulsión por causas ad-

ministrativas son tratados/as como delincuentes hasta el punto de ser internados/as como criminales). Se plantea que es necesario buscar una mayor vinculación con las y los inmigrantes y realizar un seguimiento humanitario de las personas inmigrantes en general, mujeres inmigrantes en particular, de Castellón detenidas, denunciando aquellas situaciones en las que se vulneren los derechos humanos, usando como ejemplo el caso de algunas reclusas inmigrantes en Madrid que, utilizando su derecho a una llamada, la realizan a los medios de comunicación para dar cuenta de los atropellos consumados durante su detención. En el transcurso de la intervención, se exponen cuestiones como ¿el consulado del país de origen se entera de las detenciones de sus ciudadanos/as?, ¿se les explica cuáles son sus derechos y deberes como inmigrante internado/a?, ¿a los 40 días, en el caso de no ser expulsado/a del país, se sacan de los centros?,... La administración tiene que implicarse por las problemáticas de las personas inmigrantes y trabajar para que se respeten sus derechos humanos.

Retomando el tema de los planes de integración, tema de trabajo para el 2008, en primer término se acuerda abrir un apartado en la página web del GIAT sobre mujeres inmigrantes donde se incluyan los planes municipales de la provincia, de la comunidad y los estatales, así como el informe elaborado por Comisiones Obreras "Los planes de las Comunidades Autónomas para la integración social de las personas inmigrantes" (2003), de la Fundación 1º de Mayo - CCOO.

También se propone incidir en el Plan Nacional Estratégico de Ciudadanía e Integración –PECI-, aprobado en el 2007, e indagar en cómo se concretará el citado plan en Castellón. Asimismo, con respecto al Plan municipal de inmigración y convivencia social del Ayuntamiento de Castellón, se manifiesta que en el mismo se confunden objetivos con programas; además de que no se concreta quien lo elabora, quién participará en el mismo, quién lo ejecutará, cual es el cronograma, a qué partidas presupuestarias está adscrito, quién lo evaluará, cómo se evaluará..., en definitiva, quedan demasiados flecos y lagunas que limitan la gestión dirigida a la integración de la población inmigrante y la autóctona. Por ello, se estima conveniente solicitar una reunión con la alcaldía de Castellón, la concejala de Bienestar social y la concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Castellón para solicitar un detalle concreto de la implementación del Plan municipal de inmigración y convivencia social del Ayuntamiento de Castellón.

En este punto, miembros del GIAT comentan la noticia, aparecida a principios del presente mes de marzo, sobre la subvención de 24.000 euros aprobada por el Ayuntamiento de Castelló de la Plana a la asociación Colombia nos Une para financiar el proyecto “Espacio Intercultural para Menores en el barrio San Miguel” dirigido a menores de 6 a 13 años. Las personas presentes valoran que el monto concedido es alto y, dada la falta de información sobre la existencia de una convocatoria abierta y pública de subvenciones a proyectos de integración y/o

mediación intercultural, se propone que este sea un tema a tratar en la reunión que se mantenga con el Ayuntamiento de Castellón.

Para finalizar la sesión Isabel Vicent, representante de la FAPA Castellón, informa de los cursos¹¹ de idiomas para padres y madres de las Asociaciones de Madres y Padres –AMPAS-, adheridas a la FAPA Castellón, que tienen como objetivo el familiarizar con el idioma (castellano y/o valenciano) a los padres y madres del nuevo alumnado inmigrante y, de esta manera, aumentar el número de personas asociadas en las que también estén representadas las y los inmigrantes.

TERCERA REUNIÓN: 15 DE MAYO DE 2008

Antes de iniciar la reunión se excusa la no asistencia de Marisa Vilarroig, Ana Portal y Vicent Zaragoza. A continuación, se prosigue la tercera sesión con la presentación de un boceto de un posible logotipo para el GIAT MI, con el fin de que los y las asistentes diesen su opinión y sugerencias al respecto. Cabe destacar que, en general, gustó la iniciativa pero surgió la pregunta de por qué no tenían ojos las figuras diseñadas. Se acordó trasladar la inquietud a la creativa y decidir en el próximo encuentro.

Como siguiente punto se comentó la reunión mantenida con el Subdelegado de Gobierno de Castellón, Antonio Lorenzo, el día 29 de abril, en la cual se abordaron

¹¹ Más información en el teléfono 964 254216 o en el correo electrónico fapacs@ono.com

temas como la creación de la oficina única de extranjería para centralizar todos los recursos respecto a la inmigración, sobre la cual el Sr. Lorenzo manifestó haber recibido críticas por su ubicación (en el centro de la ciudad), así como informó sobre su próxima apertura, destacando que la tardanza en la solicitud de la primera cita y las colas disminuirán en un breve período de tiempo, pues la moratoria de dos años a la entrada de trabajadores/as de Rumanía y de Bulgaria se levantará el 01 de enero de 2009, con lo cual se verá reducido el número de inmigrantes que necesiten atención de la administración pública. También se planteó la situación de vulneración de los derechos humanos del centro de internamiento de Valencia, sobre el cual, el Subdelegado se comprometió a hacer gestiones para tener conocimiento de cuántas personas inmigrantes de Castellón, en general, y mujeres en particular se encuentran detenidas, así como solicitar autorización para que personal vinculado al GIAT mujeres inmigrantes pueda realizar visitas para saber cómo se encuentran las personas allí detenidas, si sus derechos se respetan, y más que nada que sepan que no están solas ni solos, que hay otra gente que se interesa por ellas y ellos. Finalmente, se trasladó la necesidad de desagregar los datos sobre inmigración por sexo, aspecto muy importante a la hora de conocer la realidad de la inmigración, y se solicitó información sobre el Plan nacional Estratégico de Ciudadanía e Integración –PECI-, aprobado en el 2007. Al respecto, se acuerda marcar criterios y se establece un plazo para obtener respuestas,

determinando que si durante la primera semana de junio no se tiene contestación se procederá a la realización de una llamada telefónica de seguimiento.

En este punto, la representante de UGT-Castellón informa que nota que ha bajado mucho la solicitud de asistencia y orientación por parte de personas inmigrantes. Lo que más trata en estos momentos es la regularización por arraigo, que es el actual objetivo de la administración. Asimismo, manifiesta su malestar con respecto al teléfono de atención al/ a la inmigrante comunitario/a (964 759255), el cual nunca funciona; al igual que los demás teléfonos, tanto de atención general (964 759250) como de atención especial -como es el caso del tema de renovaciones- (964 759276). Se resuelve que en el transcurso de los siguientes días, los y las participantes de esta reunión prueben de llamar a los teléfonos mencionados para, así, comprobar lo que venimos diciendo.

Continuando con la reunión y desarrollo del tema monográfico, se aborda el tema de la reagrupación familiar y se pregunta si los baremos que se aplican son igual en la provincia de Castellón y la de Valencia¹² (Tras consultar por Internet sólo se ha encontrado información sobre Valencia donde el baremo es: Salario Mínimo Interprofesional –SMI- más 20% por cada familiar, es decir, 600 euros más 120 euros).

¹² <http://www.intermigra.info/extranjeria/modules.php?name=News&file=article&sid=1469>

Al mismo tiempo, se debate sobre la existencia de confusión en cuanto al funcionamiento de las diferentes oficinas de atención a la persona inmigrante. No hay claridad respecto a qué trámites se realizan en tal o cual dependencia, teniendo en cuenta que se encuentran, en Castellón, la oficina de la Avenida Casalduch, la de la Calle Tenerías, la Comisaría de Policía y las oficinas de la Subdelegación de Gobierno. En este sentido, a fin de mejorar la gestión, se acuerda solicitar a la Subdelegación de Gobierno compilar la información de cada servicio y elaborar una guía de recursos de la Administración central en tema de extranjería, qué trámites se realizan concretamente en cada una de las oficinas, con números de teléfono y personas de contacto. En este momento se plantea la idea de solicitar también una reunión con el Jefe de la oficina de extranjería de la Avenida Casalduch, Sr. Miguel Louzao, aunque no se concreta.

En este mismo punto se señaló que la incorporación de Belén Soldevila, responsable de la unidad de violencia de la Subdelegación de Gobierno en Castellón, es una buena respuesta a la reunión mantenida con el Sr. Lorenzo. La Sra. Soldevilla transmitió que la maquinaria de la administración no se mueve tan fácilmente, pero con grupos como el GIAT sobre mujeres inmigrantes se hace posible el movimiento. Seguidamente, resaltó la importancia de trabajar el tema de la violencia de género con mujeres inmigrantes, indicando que ya lo están realizando desde el grupo de trabajo sobre violencia,

creado por la Subdelegación, del que ya forma parte la Fundación *Isonomía*, y por ende el GIAT sobre mujeres inmigrantes.

En relación a otros temas comentados durante la sesión se encuentran:

- 1- Charla-coloquio “La inmigració, avui”, organizada por el Club Debate de la Universitat Jaume I, el día 05 de mayo de 2008, a la cual asistieron dos integrantes del GIAT-MI, quienes destacaron la intervención del Sr. Subdelegado de Gobierno en Castellón, quien al ser preguntado sobre el contrato de integración que debe firmar el o la inmigrante dijo que estaba en desacuerdo y que existen otras formas de integración.
- 2- Noticia aparecida en los periódicos el martes 13 de mayo de 2008, sobre la reunión de la federación de colectivos de inmigrantes, conformada por más de 20 asociaciones de personas extranjeras de Castellón, con el Subdelegado de Gobierno. En torno a ello, la representante del Observatori Permanent de la Inmigració de la UJI, Natacha Jiménez, manifiesta la necesidad de elaborar una guía sobre las asociaciones de personas inmigrantes de la provincia de Castellón y poder establecer contacto formal –por escrito- con todas ellas, presentando el GIAT, a la vez que recopilar información sobre las mismas: quiénes son, objetivos, en qué campo trabajan, dónde se ubica su sede, quién es su representante, cuál es el teléfono de contacto, etc.

- 3- Falta de información documental del anteproyecto o, tan siquiera borrador, de la futura Ley de Integración del Inmigrante de la Generalitat Valenciana, aunque este asunto no se aborda en profundidad quedando pendiente para próximas reuniones.
- 4- Seminario del proyecto europeo ERLAIM, “Mujeres inmigrantes y perspectiva de género”¹³ que se realizará en Valencia el viernes 16 de mayo, al cual la representante de Cruz Roja, Ángela Barchín, comenta asistirá y, posteriormente, trasladará al grupo aquellas cuestiones más relevantes del mismo.

Aprovechando que la Sra. Barchín dispone de la palabra, ésta informa que ha tenido la oportunidad de contactar con el grupo EDATI¹⁴ de la Guardia Civil de Castellón, el cual aborda la problemática de la violencia de género en mujeres inmigrantes así como diversos

aspectos relacionados con la inmigración, incluso está realizando labores en programas de retorno voluntario de inmigrantes. Ante la importancia de este grupo se acuerda invitarles a la próxima reunión.

Para finalizar la sesión, se informa que el día 14 de mayo se realizó la cuarta tertulia-café de mujeres inmigrantes, del espacio “Ciudadanas del mundo creando...”, en la que el tema central fue la presentación de posibles nombres para la futura asociación que se piensa crear. De entre diez alternativas, la mayoría de las mujeres asistentes se decantó por el nombre: “Asociación de Mujeres Inmigrantes en Castellón – AMUINCA”. En futuras convocatorias se decidirá el nombre definitivo y ya se comenzarán los trámites para su legal constitución.

En cuanto al II Encuentro de Mujeres Inmigrantes, propuesto para mayo-junio, se acuerda posponerlo para el mes de octubre dada la recargada agenda de trabajo, pero se mantiene la idea de la comida como eje vertebrador del encuentro, con la participación de Colombia y Perú.

Por último, respecto a la solicitud de una reunión con el Ayuntamiento de Castellón para presentar el GIAT MI y la labor que viene desarrollando desde 2007, además de pedir información acerca del recuso AMICS y del Plan municipal de inmigración y convivencia social del Ayuntamiento de Castellón, se debate sobre a quién solicitar la misma. Se acuerda pedirla al alcalde y que sea éste quien delegue con la persona que considere oportuna.

13 Más información en <http://www.upv.es/upl/U0407157.pdf> y http://cepam.cesga.es/article.php3?id_article=449

14 La Guardia Civil, en el marco de la política de acercamiento a la ciudadanía y sensible a los problemas relacionados con la inmigración, decidió en la primavera del año 2000, poner en marcha los Equipos de Atención al Inmigrante (EDATI), con carácter experimental, con el objetivo fundamental de prestar asistencia al colectivo de inmigrantes instalados en nuestro país. Los cometidos de los EDATI son informar a los/las inmigrantes de sus derechos, recibir, atender y canalizar sus demandas y necesidades en materia de seguridad, facilitarles la tramitación de documentación de estancia y residencia, velar por el cumplimiento de la normativa de contratación laboral, orientar e informar de las actividades que faciliten su integración y servir de enlace con las instituciones implicadas en materia de inmigración. Estos Equipos están compuestos por 3 efectivos, al menos uno de ellos mujer, con una formación orientada a conocer las peculiaridades culturales de los colectivos de inmigrantes, su realidad social y sus dificultades para la integración. Para ello, mantienen contactos frecuentes con los organismos públicos, privados y ONG,s relacionados con la inmigración.

CUARTA REUNIÓN: 26 DE JUNIO DE 2008

La cuarta reunión se inicia con la presentación de los miembros del Grupo EDATI de la Guardia Civil que se incorporan al grupo de trabajo.

Seguidamente, como punto primero se comenta acerca de los temas a tratar en la reunión del viernes 27 de junio concedida por el Ayuntamiento de Castellón; en este sentido se señala que en primera instancia se presentará a la responsable de la concejalía de Bienestar Social y de la concejalía de Igualdad de este consistorio que es el GIAT mujeres inmigrantes, la labor que viene desarrollando desde su constitución y se les invitará a participar en las sesiones del GIAT. Asimismo, se aprovechará el encuentro para demandar información sobre el Plan municipal de inmigración y convivencia social (2006-2009) de este ayuntamiento -actuaciones del mismo en el último año de su vigencia, presupuesto, mecanismos de evaluación...- así como del recurso AMICS.

Continuando con la sesión, como siguiente asunto se abre un debate acerca de las políticas de inmigración. Al respecto, se expone que éstas responden a efectos electorales, esto es, se realiza un uso electoral de la inmigración ya que hay colectivos de inmigrantes que pueden crear una corriente de opinión e influir en una decisión final, y es a estos grupos a los que más apoyo se presta con el fin de conseguir su respaldo (asociaciones o federaciones de personas inmigrantes), sin tener en cuenta

al/ a la inmigrante de a pie que no pertenece a ninguna asociación porque está en una situación irregular, que desconoce lo básico, que cree no tener derecho alguno. Sobre buenas prácticas en materia de integración Vicent Zaragoza explica el ejemplo del municipio de Benlloch (Castellón), donde cada vez que una persona inmigrante solicita ayuda al ayuntamiento de esta población, se le asigna a un vecino o una vecina del pueblo para apoyarla en la integración, quien le acompaña a la hora de realizar cualquier gestión tal que pedir una cita al centro de salud, ir a comprar..., favoreciendo así las relaciones entre las personas inmigrantes y las autóctonas.

La integración de los y las inmigrantes fundamentalmente se realiza en los municipios. Es una cuestión de implicación colectiva. Se señala que un plan de integración debe ser elaborado por toda la ciudadanía y debe ser participativo. Por ello, y en relación con el plan municipal de inmigración y convivencia social del Ayuntamiento de Castellón, se acuerda proponer a este consistorio participar, como grupo, en la concreción de las actuaciones a desarrollar en el marco de este plan en el 2009, priorizando las necesidades y demandas de la población inmigrante en general, y de las mujeres inmigrantes en particular.

Sobre lo expuesto anteriormente, los miembros del grupo EDATI manifiestan que ellos en numerosas ocasiones se encuentran con situaciones en las que a las personas inmigrantes les falta todo tipo de información.

Asimismo, señalan que uno de los problemas que preocupa actualmente al Consulado rumano es la desaparición de inmigrantes de este país, mayoritariamente mujeres que salen de Rumanía con destino a Castellón y que pasado un mes no se sabe nada de ellos o ellas. Es posible que puedan quedarse en otro país de Europa, en otra provincia diferente a Castellón o que hayan sufrido un accidente, pero también es probable que puedan caer en alguna mafia o red comercial por lo que, según relatan, se realiza un seguimiento de ellas, tras la denuncia de su desaparición en el país de origen, a través de los cuerpos de seguridad del Estado y de organizaciones o entidades en otros países de Europa que tengan contacto con inmigrantes, como Cruz Roja, por si el o la inmigrante hubiese accedido a solicitar algún tipo de ayuda. También preocupa el alto número de menores sin acompañante que llegan a España o el uso que se realiza de ellos/as –por ejemplo la mendicidad-, siendo necesario explicar que costumbres que practican en sus países de origen, en España son considerados ilícitos legales. Por ello, desde el EDATI como grupo que realiza trabajo de campo, se estima que los servicios sociales deberían acercarse más a la población inmigrante acudiendo a los lugares donde ella se encuentra, y trasladarle cuestiones básicas como derechos y obligaciones de la ciudadanía en España. En relación con los derechos, sale a colación la presentación realizada por la Asociación de mujeres musulmanas de La Vall d'Uixó en el marco del VI *forum*

asociativo de las IX jornadas de trabajo en el ámbito social “60 años de derechos humanos¹⁵”, organizadas en Castellón el 24 de junio por la Fundación *Isonomía* con la colaboración económica del Ayuntamiento de Castellón, quien además de manifestar interés por formar parte de este GIAT expresó que el primer obstáculo que encuentran las mujeres árabes en los cursillos de español es que el profesorado que imparte las enseñanzas no tiene el árabe como lengua materna y, por tanto, no es bilingüe árabe-español, lo que dificulta el aprendizaje y las mujeres abandonan los cursos, así como la inadecuación de los horarios que deberían ajustarse a las jornadas laborales de la población inmigrante. De todas maneras, se evidenció que el colectivo de inmigrantes árabes se empieza a dar cuenta de la importancia que tiene que la mujer árabe aprenda castellano para su integración en la sociedad española.

En este punto surge el tema de la importancia de la figura del/ de la mediador/a intercultural, aunque no se profundiza en ella, y se comenta que ya están implantadas en los municipios de Castellón, La Vall d'Uixó, Benicarló, Burriana y Alcalá de Xivert. El conocimiento de la cultura posibilita ponerse en el lugar del/de la otro/a.

Durante el desarrollo de la reunión Belén Soldevila, responsable de la Unidad de violencia de género de la Subdelegación de Gobierno, informa sobre las gestiones realizadas referentes a la reunión mantenida por integrantes

15 Más información en http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/jornadas/index.php&html=docs/spanish/jornadas/ambito_social/index.html

de este GIAT con el Subdelegado del Gobierno. Sobre ello comenta que ha tenido conocimiento que la solicitada guía de recursos de la Administración central en materia de extranjería prácticamente está finalizada y en breve será remitida al grupo. En cuanto al tema de las visitas al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Valencia para saber cómo se encuentran las personas allí detenidas y si sus derechos se respetan, cita que el acceso no es fácil puesto que les ampara la ley de protección de datos, aunque manifestó que tenía pendiente una conversación con personal responsable del CIE. La señora Soldevila explicó que desde Valencia le habían transmitido que en este centro las personas inmigrantes tienen asistencia de un/a abogado/a de oficio, aunque desde el grupo se sigue expresando que es necesario realizar un seguimiento humanitario de las y los inmigrantes que acceden al mismo. Por ello, se acuerda remitir a la dirección del centro una carta presentando el GIAT mujeres inmigrantes y los motivos por los que se desea tener un seguimiento de las personas inmigrantes en general, y de las mujeres inmigrantes de Castellón en particular, que llegan al CIE.

Aprovechando que Belén Sodevila tiene la palabra, desde el grupo se manifiesta la preocupación sobre la problemática de la violencia de género que afecta también a las mujeres inmigrantes, trasladando la necesidad de informar, desde diferentes lenguas, sobre las normativas y los recursos existentes en esta materia,

así como todos aquellos aspectos relacionados con la exclusión o la explotación. La responsable de la Unidad de violencia de género de Subdelegación de Gobierno expresa su disposición en acudir a todos los foros que se le convoque con el fin de hacer extensible información relativa a la violencia de género. Como apunte al tema se señala que el Consejo General del Poder Judicial ha elaborado un informe sobre el estudio realizado sobre la comisión de delitos relacionados con la violencia doméstica y de género, el cual no sólo pone en su lugar a los maltratadores y asesinos de mujeres, sino que, también, desmiente muchas de las falsas informaciones que ponen en marcha algunas asociaciones con el fin de confundir a la población. Estos mensajes, que suelen ser emitidos por los propios maltratadores, señalan a las mujeres como verdugo en lugar de cómo las víctimas que son (94,4% de los asesinatos los cometieron hombres mientras las mujeres asesinas fueron un 5,51%). Igualmente, acaba con los bulos que asocian la violencia doméstica y de género con problemáticas derivadas del consumo de alcohol y de drogas (sólo se ha detectado consumo en el 3,4% de los casos) o con la enfermedad mental (sólo en el 5,44% de los casos el maltratador padecía desequilibrios psíquicos). Además, el estudio desmiente la difamación según la cual las mujeres realizan denuncias falsas, ya que “el porcentaje de sentencias condenatorias es de 99,32 por ciento, siendo sólo 0,68 por ciento de ellas absolutorias”, así como descriminaliza a la inmigración como causante de la violencia doméstica

de género, pues “se aprecia que en el 73,10 por ciento de los casos -el agresor- es español y en el resto, un 26,90 por ciento, es extranjero. Asimismo, en lo que se refiere a las víctimas, “el 70,42 por ciento son españolas. Las que restan, el 29,58 por ciento, son extranjeras”, esto es, hay más mujeres autóctonas asesinadas y que de la mayoría de mujeres inmigrantes asesinadas, su pareja es un hombre español.

En cuanto a la guía de asociaciones de inmigrantes propuesta elaborar por este GIAT, desde la dinamización se indica que en semanas pasadas se envió a los miembros y las miembros del GIAT un modelo de ficha que ya se ha remitido a las asociaciones que participaron en la mesa redonda sobre el pretendido contrato de integración, organizada en Castellón el día 05 de junio de 2008. La representante del Observatori Permanent de la Inmigración de la UJI, Natacha Jiménez, sugiere un nuevo formato de ficha para recabar los datos de las asociaciones basada en el cuestionario utilizado para la investigación “Realización de un mapeo de las asociaciones no lucrativas de personas inmigradas en Cataluña” desarrollada por el Observatorio del Tercer Sector¹⁶. Al respecto se comenta que hay que solicitar la autorización para publicar los datos puesto que las asociaciones, generalmente, carecen de local propio y consecuentemente de un teléfono fijo, por lo que algunos/as representantes de las mismas dan su teléfono móvil particular. Asimismo,

se señala que la recopilación de datos tendrá que realizarse mayoritariamente a través del contacto telefónico, lo que supone que la concreción de la guía se alargará en el tiempo por cuanto no hay una persona del GIAT que pueda dedicarse exclusivamente a recabar la información.

Como últimos asuntos se comenta que el logotipo del GIAT ya, prácticamente, está finalizado y se difundirá a través del correo electrónico a las y los integrantes del GIAT para opinar sobre el mismo, así como se acuerda enviar una carta al Director General de Inmigración para solicitar información documental del anteproyecto de la Ley de Integración del Inmigrante de la Generalitat Valenciana y los canales para realizar aportaciones. También se propone preguntar a la Dirección General de Inmigración sobre la evaluación del Plan Valenciano de la Inmigración 2004-2007 y la situación sobre el proceso actual del nuevo plan.

Finalmente, se sugiere cambiar el día de realización de las reuniones del GIAT mujeres inmigrantes de jueves a lunes, y remitir un comunicado de prensa dando cuenta de la incorporación del grupo EDATI al GIAT, resaltando la importancia de la coordinación de las diferentes administraciones y las organizaciones no gubernamentales en materia de inmigración.

QUINTA REUNIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Antes de iniciar la quinta sesión se excusa la no asistencia de Vicent Pascual y Marisa Vilarroig. A

¹⁶ Más información en http://www.pdfdownload.org/pdf2html/pdf2html.php?url=http%3A%2F%2Fwww.tercer-sector.org%2Fpdf%2Frecerques%2Fcuestionario_inmigracion.pdf&images=yes

continuación, desde la coordinación se anuncia que este GIAT ha recibido una subvención, este año, por parte de la Consellería de Inmigración y Ciudadanía para el desarrollo de su actividad, y presenta a Hamed Ahmed, presidente de la Asociación Centro Islámico Nur, Silvia Gómez, vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Inmigrantes en Castellón-AMUINCA, a Ángela Placsintar, presidenta de la Asociación de Inmigrantes de Europa del Este y a Rosa Perea, jefa del negociado de inmigración y convivencia social del Ayuntamiento de Castellón, quienes han sido invitadas de manera formal a fin de que se incorporen a este grupo de trabajo.

Seguidamente, se cede la palabra a la señora Perea para que pueda presentar el I Plan municipal de inmigración y convivencia social (2006-2009) del Ayuntamiento de Castellón. La técnica de este consistorio comienza su exposición señalando que, de haber sabido que en esta sesión tenía que explicar el Plan y AMICS hubiera preparado documentación para entregarla a los/as asistentes. Asimismo, expone que en la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Castellón, el 27 de junio de 2008, con representantes del GIAT MI, a la que asistieron las Concejales de Bienestar Social y de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como la jefa del negociado de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Castellón –SIO- (Reyes Santamaría), esta última también mostró su interés por incorporarse al grupo de trabajo, pero que

únicamente ha sido invitada ella, reiterando el interés de la Jefa del SIO por formar parte del Grupo. Se toma en cuenta esta circunstancia para hacerle llegar una invitación formal. En otro orden de cosas, manifiesta que desde el Ayuntamiento le han dado traslado de la solicitud que remitió el GIAT para que decida su continuidad como miembro del grupo, cuyas sesiones se realizan en horario laboral, en la medida en que pueda aportar algo al trabajo que desde el ayuntamiento se desarrolla en materia de inmigración y convivencia social y que ella también contribuya al grupo.

La señora Perea inicia su discurso remarcando que ha consultado la página web del GIAT para tener más información del trabajo que se desarrolla, y que los aspectos debatidos en las reuniones del GIAT sobre el Plan municipal de inmigración y convivencia social no son del todo correctos, que demuestran un profundo desconocimiento del mismo y del trabajo que desde AMICS se desarrolla, por lo que ella intentará explicar cual ha sido el proceso exacto para la elaboración del plan. Desde la coordinación del grupo se indica que las actas recogen lo aportado por las y los integrantes del grupo, a lo que la señora Perea añade que antes se debería haber conocido.

En este sentido, comienza informando sobre los inicios de lo que es, a día de hoy, AMICS . Comenta que de las conclusiones del estudio diagnóstico de la población inmigrante extracomunitaria de Castellón de la Plana,

realizada desde el Ayuntamiento, y que sirvió de base para elaborar el I Plan Municipal de Inmigración y Convivencia Social, concretamente del apartado que hacía referencia al bienestar subjetivo, se extrajo la necesidad de crear un departamento específico de Inmigración y Convivencia Social que se materializó en 2006 con cinco profesionales en plantilla y tres por convenio (dos de Cruz Roja y una de la Asociación Rumana), formando así un grupo específico en inmigración que en la actualidad está compuesto por once profesionales, nueve en plantilla y dos mediadoras mediante convenio de colaboración (una uruguaya con nacionalidad italiana y otra de etnia gitana). Por otra parte, en 2006, el Ayuntamiento de Castellón firmó un Convenio con la Conselleria de Bienestar Social (anteriormente competente en materia de inmigración), por la que se creó AMICS, agencias que se definen por instrumentos de unificación y concentración de información dirigida a la población inmigrante para favorecer su integración. La Agencia fue subvencionada, en cuanto a adecuación del local y equipamiento con fondos FEDER, a través de la citada Conselleria. AMICS se abrió al público en febrero de 2007, una vez que el local estuvo acondicionado para este servicio ya que antes era ocupado por los Servicios Sociales Generales.

Adentrándose en el Plan municipal de inmigración y convivencia social, indica que éste es fruto de un estudio-diagnóstico sobre la situación de las personas inmigrantes en Castellón, realizado por el Ayuntamiento de

Castellón bajo la supervisión de la Universidad Nacional de Educación a Distancia –UNED- en el cual se recopiló información de tres fuentes: padrón de la población desde el año 2001 hasta el primer trimestre de 2006; expedientes de los programas más significativos de los servicios sociales de Castellón y necesidades subjetivas manifestadas por los y las inmigrantes (testigos clave) (el estudio puede consultarse en las oficinas del centro AMICS, sito en la Calle Ronda Mijares, 14 de Castellón. Horario de lunes a viernes de 9 a 14h y de lunes a jueves de 17 a 19h).

El plan lo que pretende es realizar una adecuada gestión de la diversidad cultural de Castellón, y por tanto tiene como principal objetivo conseguir que las diversas culturas asentadas en Castellón convivan en igualdad con la población autóctona. Señala que se ha intentado que fuera un plan general y flexible para que pudiese adaptarse en cada momento a las necesidades prioritarias. También informa que éste está sustentado por dos órganos de participación: el foro y el observatorio.

El observatorio municipal de Castellón, en el que están implicados 16 departamentos municipales, tiene una dimensión en la web municipal y ha derivado en un proyecto mucho más amplio que aglutine mucha más información, por lo que no será específico para temas de la inmigración. En estos momentos, estos departamentos están preparando el proyecto (básicamente la estructura de sus contenidos y se espera abrir a la ciudadanía en

breve). Con respecto al foro, conforme a lo previsto en el Plan, y tras casi un año de consultas con diferentes entidades públicas y privadas, se ha presentado el proyecto al Consejo de Participación Ciudadana. Este proyecto recoge la estructura básica, como órgano consultivo, en el que se prevé la creación de un órgano directivo y grupos de trabajo operativos. El grupo directivo, no constituido todavía, estará representado por personas con capacidad de toma de decisión (36 o 37 miembros aproximadamente), que será el encargado de impulsar, desarrollar y evaluar el plan, proponiendo las medidas correctoras que se estimen conveniente en función de los cambios sociales. Los grupos de trabajo operativos (de no más de 10 personas) se ocuparán de analizar las necesidades y trasladar propuestas al órgano directivo quien aprobará llevar a término las iniciativas presentadas. En el desarrollo del proyecto de Reglamento ya están trabajando en AMICS, junto a las asociaciones de inmigrantes, para proponer entre otros aspectos el número y tipología de los grupos a constituir (por ejemplo en el ámbito laboral, un grupo interdisciplinar compuesto por un o una participante del departamento de empleo, de inmigración, de las ONGs, de las asociaciones de vecinos, de los sindicatos, del Servicio de Igualdad de Oportunidades...). En cualquier caso, lo que se ha presentado es la estructura básica ya que el reglamento establece que corresponde al propio foro elaborar y aprobar la norma que lo regule.

En este punto, la representante del Observatori Permanent de la Inmigració –OPI- de la Universitat Jaume I, Natacha Jiménez, hace mención a dudas comentadas en pasadas reuniones respecto al citado plan como el tema de los presupuestos, la necesidad de saber cuáles son las necesidades detectadas, en particular de las mujeres inmigrantes, cómo se realizará la evaluación y cómo podemos, desde el grupo GIAT-MI, participar en el desarrollo del plan. Finalmente, pregunta si existe una convocatoria de subvenciones específicas para proyectos dirigidos a personas inmigrantes.

En relación con la última cuestión, Rosa Perea indica que desde el Ayuntamiento de Castellón se busca que las asociaciones autóctonas trabajen por los mismos objetivos con las asociaciones de inmigrantes por lo que no hay una convocatoria específica, la señora Perea matiza que la verdadera integración, y línea prioritaria para el Ayuntamiento de Castellón en el próximo año, es el trabajo conjunto de las personas autóctonas y las inmigrantes. Existe la convocatoria destinada a entidades prestadoras de servicios sociales, dentro de la cual pueden presentarse las ONGs y las asociaciones de inmigrantes. Del mismo modo, señala que existe otra modalidad que es la del convenio de colaboración a través de proyectos que se presentan al Ayuntamiento, proyectos que deben ser innovadores y que cubran o complementen aspectos que no lleven a término desde el consistorio.

Este tema genera debate en el grupo por cuanto se considera que no todas las asociaciones pueden ser susceptibles de presentarse a la convocatoria antes citada, ya que los requisitos que se piden no todas los cumplen. Al respecto, y dado que no se contaba con información sobre las subvenciones in situ, la señora Perea se compromete a traer en la próxima reunión información referente a las convocatorias y poder analizarla. Asimismo, Rosa Perea explica que con el fin de que no hubiesen agravios comparativos entre las asociaciones de personas inmigrantes y poder dotarlas de las herramientas necesarias, a petición de la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Castellón, desde el Ayuntamiento de Castellón a través de AMICS, se impartió un curso de elaboración básica de proyectos, el cual al ser bien valorado por sus participantes se está pensando realizar una segunda edición para el segundo trimestre del próximo año, curso dirigido a las asociaciones inscritas en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Castellón, por cuanto la competencia del consistorio es en el municipio de Castellón, a lo que desde el grupo se manifiesta que repercute negativamente en el resto de asociaciones de personas inmigrantes que pertenecen a la Federación y cuya sede no se encuentra ubicada en la capital de la provincia.

Natacha Jiménez propone a la técnica del Ayuntamiento difundir a todas las asociaciones la necesidad de estar inscritas en el "Registro Municipal de Asociaciones Vecinales" para poder participar en los distintos órganos

de participación que tiene el Ayuntamiento de Castellón, como son el consejo de participación ciudadana, el consejo de bienestar social y el futuro foro de la inmigración, así como que tienen que solicitar que quieren formar parte de alguno de estos órganos de participación y que es un requisito indispensable para poder optar a las subvenciones de este consistorio.

En relación a las otras cuestiones planteadas, respecto a los presupuestos la señora Perea informa que éstos son propios del departamento y otros presupuestos afectos a otros departamentos involucrados en el tema de la inmigración (por el carácter transversal de la temática). El presupuesto es anual, y para el caso del año 2008, hasta agosto se había ejecutado el 40% del mismo, lo que equivale a 700.000 euros, distribuidos en proyectos de sensibilización y acceso de las personas inmigrantes a los recursos normalizados.

En cuanto a la pregunta acerca de las necesidades de las mujeres inmigrantes, la técnica del Ayuntamiento de Castellón manifiesta que es difícil matizar esto, pero la violencia de género es una de las problemática más relevantes, por lo que el trabajo versará sobre ello. Cita que entre los meses de noviembre y diciembre se impartirán con grupos de personas inmigrantes, en colaboración con el Servicio de Igualdad de Oportunidades, dos módulos informativos sobre violencia de género. También indica la dificultad de llegar a las mujeres de origen árabe, señalando que en muchas ocasiones el problema es el desconocimiento del idioma.

En este momento de la reunión toma la palabra el representante de la asociación Centro Islámico Nur, Hamed Ahmed, quien apunta que la mujer árabe inmigrante es muy cerrada, pero que también existen las mujeres modernas. Manifiesta que ese hermetismo de la mujer árabe podría deberse a que encuentra mucho rechazo en la sociedad de acogida.

Finalmente, sobre la posible participación del GIAT-MI en el desarrollo del Plan municipal de inmigración y convivencia social, se propone ir abordándolo en las próximas sesiones como eje principal de las mismas, comenzando por trabajar las necesidades de las mujeres inmigrantes más allá de la violencia de género.

Continuando la reunión, se tratan otros asuntos arrastrados de anteriores convocatorias. En este sentido, la responsable de la Unidad de violencia de género de la Subdelegación de Gobierno, Belén Soldevila, antes de presentar la guía de recursos de la Administración central en materia de extranjería, hace mención a las dificultades que tiene la administración en referencia a las mujeres inmigrantes por lo que indica es necesaria la colaboración con las asociaciones que existen al respecto. A la vez, hace entrega de la información solicitada sobre los recursos administrativos relativos a los trámites que tienen que realizar las personas inmigrantes, desde el momento en que llegan a Castellón, tanto para solicitar la tarjeta de permiso de residencia y trabajo, trámites de reagrupación y más. La señora Soldevilla señala que

la guía es escueta y pide la colaboración de los y las miembros del grupo presentando dudas sobre gestiones administrativas que permitan ampliar la información del documento. Una vez esté más cumplimentado, éste se colgará en la página web de la Fundación Isonomía en el apartado del GIAT mujeres inmigrantes.

En relación a la web, la representante del OPI de la Universitat Jaume I anota que existe nueva bibliografía que facilitará para que se vaya ampliando el apartado correspondiente, así como señala que habría que incluir el enlace al Foro de Integración Social de los Inmigrantes del Ministerio de Trabajo e Inmigración y actualización del enlace al nuevo Plan Director de Inmigración y Convivencia de la Generalitat Valenciana 2008-2011, presentado el pasado 18 de julio.

Asimismo, desde la coordinación del GIAT se ofrece información sobre el III encuentro anual mujeres inmigrantes “Ciudadanas del mundo creando...”, enmarcado en la campaña pobreza cero impulsada por la Coordinadora de ONGD en España, cuyas protagonistas este año serán las mujeres colombianas y peruanas. El encuentro tendrá lugar el 19 de octubre a las 12.30h en el Pinar del Grao de Castellón. También se anuncia que, en este contexto, se presentará el 15 de octubre la Asociación de Mujeres Inmigrantes en Castellón-AMUINCA, integrada por mujeres de diversas nacionalidades, afincadas en Castellón, cuyo objetivo principal es la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y

mujeres, y la visibilización de las mujeres inmigrantes en todos los ámbitos, llámese laboral, social, cultural y/o educativo. Ese mismo día, ACSUD Las Segovias del País Valencià proyectará películas relacionadas con las mujeres indígenas en el marco de su campaña “Muestra itinerante de cine y vídeo indígena”.

Antes de dar por cerrada la sesión, Natacha Jiménez pregunta sobre la carta remitida al Director General de Inmigración solicitando información documental del anteproyecto de la Ley de Integración del Inmigrante de la Generalitat Valenciana (actual proyecto de ley), los canales para realizar aportaciones, así como información sobre la evaluación del Plan Valenciano de la Inmigración 2004-2007 y la situación sobre el proceso actual del nuevo plan, de la que sólo se ha obtenido el borrador del proyecto de ley quedando sin contestar el resto de cuestiones planteadas. La señora Perea, antes de abandonar la reunión por motivos de agenda, se compromete a solicitar el borrador del proyecto de ley desde la oficina AMICS, asimismo manifiesta que si bien los objetivos del grupo están claros, a lo largo de las actas que ha leído no ha percibido una concreción en el trabajo y propone definir un objetivo concreto.

Finalmente, Ángela Placsintar, presidenta de la asociación de inmigrantes de Europa del Este, relata su desilusión ante el cambio planteado por la Federación Española de Asociaciones de Inmigrantes de Castellón de la reunión de esta federación del día 11 de septiembre

de 2008, que en un principio iba a realizarse en la sede de la asociación que ella preside y que, por motivos que desconoce, se cambió de lugar, llevándose a término finalmente en la Casa de los Caracoles y a la que, en una primera instancia, no dejaron entrar porque su nombre no aparecía en la lista de personas convocadas.

Apuntar que, por falta de tiempo, quedaron como temas pendientes para presentar en próximas reuniones: logotipo del GIAT sobre mujeres inmigrantes; seguimiento humanitario de las y los inmigrantes que acceden al Centro de Internamiento de Extranjeros y la guía de asociaciones de inmigrantes de la provincia de Castellón, asuntos que se van desarrollando desde la beca que dispone el GIAT sobre mujeres inmigrantes, encarnada en Irene Gómez Santos, gracias a la colaboración económica, este año, de la Consellería de Inmigración y Ciudadanía.

SEXTA REUNIÓN: 27 DE OCTUBRE DE 2008

Comienza la sexta sesión del Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre mujeres inmigrantes –GIAT MI-2008, con el anuncio de que las próximas reuniones tendrán como hora de convocatoria las 9:30, ya que se ha visto que es muy difícil que las y los participantes estén presentes a las 9:00 a.m. Seguidamente se excusa la no asistencia de Belén Soldevila, Vicent Pascual y Marisa Vilaroig, al tiempo que se presenta al nuevo integrante del Grupo EDATI de la Guardia Civil Sr. David Villanueva, que remplace a Ángel Checa, quien se encuentra de baja

por motivos de salud. Asimismo, también se presenta a dos nuevas participantes del GIAT, la Sra. Ochita Paun de la Asociación de Gitanos Rumanos Odel Amenta y la Sra. Aura Apraez de la Asociación Latinoamericana de Castellón.

A continuación, antes de proceder a profundizar en el tema monográfico 2008, seguimiento del plan municipal de inmigración y convivencia social, se realiza la evaluación del II Encuentro anual Mujeres Inmigrantes “Ciudadanas del mundo creando...”, celebrado el domingo 19 de octubre de 2008, en el Pinar del Grao. Comienza con las valoraciones la representante de la asociación AMUINCA, Silvia Gómez, quien manifestó como protagonista de la acción que todo fue un éxito, destacando el alto grado de participación de las mujeres inmigrantes, aunque señaló que las mujeres nigerianas tuvieron problemas de comunicación en el momento de las actividades lúdicas, lo que imposibilitó que participaran de manera óptima en todas las dinámicas. Una vez más se pone de manifiesto la necesidad de programar más cursos para el aprendizaje del español para inmigrantes, adecuados a los horarios de trabajo. Por su parte, Pedro Montero, miembro del EDATI, informa que el día del encuentro, tras las presentaciones se rompió el hielo que permitió el acercamiento de las personas inmigrantes que asistieron, conversando con algunas, quienes le transmitieron problemas que les aquejan, como por ejemplo el tema del carné de conducir y qué hay que hacer para

poder homologarlo. En este momento interviene Vicent Zaragoza, del CITMI-CITE-CCOO, quien señala que todas las normas de extranjería son excluyentes, esto es, para tener derechos de ciudadanía hay que disponer la nacionalidad española. En definitiva, la evaluación general es positiva tanto a lo que a nivel de participación se refiere como en cuanto al contenido del encuentro, el estar destinado a dos países –Perú y Colombia- permitió un mayor acercamiento, a través de su gastronomía, coincidiendo todas las personas integrantes del GIAT que debe seguirse en la edición posterior con la misma dinámica y, tal y como se acordó el día de la actuación, el III encuentro tendría como protagonistas Nigeria y Rumanía.

Asimismo, relacionado con el encuentro se comenta que tal vez el hecho de que los miembros del grupo EDATI asistieran al mismo vestidos de uniforme cortase a otras mujeres inmigrantes a la hora de acercarse aunque, tal y como se valoró en su momento, es importante visibilizar la labor que realiza este grupo de la Guardia Civil. Sobre el mismo, integrantes del GIAT mujeres inmigrantes plantean si el hecho de que sean varones no impide la aproximación de algunas mujeres inmigrantes. Al respecto el representante del EDATI señala que hace un año han hecho la solicitud para que se incorpore una mujer, puesto que ellos mismos se han planteado esta cuestión, fundamentalmente para abordar casos de violencia de género. Pedro Montero indica que la presidenta de la

asociación de mujeres rumanas trasladó al EDATI que en el último año han recibido 50 denuncias sobre violencia de género, con todo lo que ello implica, a quienes se les ha derivado al Servicio de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Castellón para su atención psicológica. También se comenta sería útil la presencia de una mujer en el grupo EDATI para favorecer el contacto con las mujeres musulmanas. Desde el grupo se sugiere si sería adecuado transmitir esta preocupación como grupo, aunque no se determina ninguna respuesta.

En otro orden de asuntos, se retoma el tema del seguimiento humanitario de las personas inmigrantes con residencia en Castellón recluidas en el centro de internamiento de extranjeros (CIE) de Valencia, cuyo dato aún no ha sido facilitado por lo que se volverá a solicitar a la representante de Subdelegación del Gobierno, Belén Soldevila. Tras debatir la cuestión, y establecer un grupo permanente para realizar las visitas conformado por Vicent Zaragoza, Ángela Barchín, Ochita Paun y Fundación *Isonomía*, se acuerda remitir a la dirección del centro una carta presentando el GIAT mujeres inmigrantes y los motivos por los que se desea tener un seguimiento de las personas inmigrantes en general, y de las mujeres inmigrantes de Castellón en particular, que llegan al CIE, basados fundamentalmente en que no se vulneren sus derechos y actuar para que los abogados y las abogadas no se aprovechen económicamente de las personas inmigrantes. En este punto Ochita Paun, presidenta de la asociación Odel Omenta, interviene diciendo que

una mujer de su asociación estuvo detenida, siendo inocente, por no tener papeles, es decir por encontrarse en situación administrativa irregular, a lo que se le aclara que no tener documentación en regla no es un delito, solamente es una infracción administrativa.

Sobre el CIE Julia Castillo, representante de Integra2mundos y Redi Valencia, señala que actualmente en Valencia hay un grupo de cuatro personas que están recibiendo formación de organizaciones de Madrid, con experiencia en CIEs, para poder dar apoyo social y legal; información sobre los derechos que les asisten y hacer un seguimiento integral. Comenta que se ven situaciones muy injustas, incluso llegando a detectar que hay abogados/as que trabajan presionando, esto es, “te saco de aquí si me pagas 800 euros”. Por ello, considera que es fundamental trabajar en los CIEs, a través de la promoción de redes, así desde su grupo podrían enviar información sobre las personas inmigrantes de Castellón que se encuentran detenidas en Valencia y realizar un adecuado seguimiento.

Aprovechando que tiene la palabra Julia Castillo, informa que en Valencia están efectuando un trabajo de sensibilización en las universidades para poder captar voluntariado, y que organizaciones de Madrid han editado un folleto titulado “Muévete libre” con información básica sobre cómo y dónde obtener permisos de residencia, de trabajo, etc., que Julia se compromete a enviar a la red del GIAT-MI para tener de referencia. Se indica

que en Valencia también se está elaborando con los recursos de esta provincia y que desde Castellón se está confeccionando un documento similar, por lo que puede ser muy útil la guía anteriormente citada.

En la siguiente parte de la reunión se trató sobre el foro municipal de inmigración del Ayuntamiento de Castellón, creado en el marco del Plan municipal de inmigración y convivencia social de este municipio, cuyo reglamento se aprobará en el próximo pleno del consistorio, y sobre el que se abrirá un plazo de 30 días para alegaciones una vez publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellón y del Boletín Oficial de la Provincia. Desde el GIAT-MI se señala que el órgano directivo no está representado por las personas inmigrantes pues, de las 40 personas que lo conforman, sólo hay un representante de las personas inmigrantes (el presidente de la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Castellón, en la que no están todas las asociaciones de Castellón). Tal y como señaló Rosa Perea, jefa del negociado de inmigración y convivencia social del Ayuntamiento de Castellón, en la reunión anterior, las asociaciones de personas inmigrantes para participar en el mismo, dentro de los grupos de trabajo operativos, deben estar inscritas en el Registro municipal de asociaciones. Se resalta que es importante que en el foro el protagonismo sea de los y las inmigrantes.

Al respecto, la presidenta de la Asociación Latinoamericana de Castellón, Aura Apraez, comenta que en

su momento desde su asociación hicieron alegaciones pidiendo que en el Foro municipal hubiera, por lo menos, un/a representante por cada uno de los colectivos mayoritarios de inmigrantes en Castellón –árabes, Rumania, Latinoamérica-, sin que fuesen tenidas en cuenta. Asimismo, no entiende porque en el foro se exige que esté presente el “presidente de la federación” y no una persona representante de la federación, como en otros casos.

Por tanto, se acuerda presentar alegaciones al citado reglamento con el fin de conseguir, al menos, más presencia de personas inmigrantes en el órgano directivo, que será en última instancia quien apruebe llevar a término las iniciativas presentadas.

Sobre la oficina AMICS se apunta que los sindicatos deberían estar presentes porque el tema de la inmigración, también es económico.

Para finalizar la reunión la señora Ochita Paun advierte que en la Comunidad Valenciana, en temporada alta de empleo como la de la recolección de la naranja, hay 20.000 personas rumanas gitanas, y que en los últimos meses están llegando muchas familias de Bulgaria de etnia gitana, que viven en los huertos, y nadie que habita en un huerto puede integrarse. Se señala que en septiembre de este año ha tenido lugar una cumbre europea sobre personas gitanas en la que se ha presentado, un plan de integración que habla de ciudadanía, apoyo y

ayudas y de universalizar derechos¹⁷. La señora Paun indica que desde su asociación se plantean un proyecto de guardería para niños y niñas inmigrantes, de etnia gitana, con el fin de paliar el absentismo escolar. En este punto Vicent Zaragoza matiza que, como norma general no se puede dar un tratamiento especial por colectivo pues, para favorecer la integración de las personas inmigrantes, deben asistir a un servicio general para toda la ciudadanía, por lo que tenemos que luchar para que haya más guarderías para toda la población en conjunto.

SÉPTIMA REUNIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2008

En la última reunión del Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre mujeres inmigrantes 2008, financiado durante esta anualidad por la Conselleria de Inmigración y Ciudadanía, se realiza la presentación de Inés Domingo la nueva encargada del área de inmigración de UGT-PV, recién incorporación del GIAT y persona que asistirá a las reuniones en lugar de Anahí Traverso.

A continuación, previamente al desarrollo de la agenda del día, evaluación y cierre del trabajo realizado por el grupo durante el año 2008, la representante de AMUINCA (Asociación de Mujeres Inmigrantes en Castellón), Silvia Gómez, informa brevemente sobre el encuentro coloquio con ciudadanas del mundo: AMUINCA¹⁸, organizado por la Fundación *Isonomía*, con

el patrocinio del Ayuntamiento de Benicàssim, el día 28 de noviembre. El objetivo de este encuentro fue acercar a la ciudadanía de Benicàssim las vivencias de algunas mujeres inmigrantes; qué les motivó a salir de su país de origen, qué expectativas tenían, qué se encontraron al llegar aquí, cómo se encuentran en la actualidad y qué proyectos tienen cara al futuro. Este encuentro propició el diálogo entre las mujeres inmigrantes y las mujeres autóctonas, llegando a la conclusión de que los problemas que aquejan a ambos colectivos de mujeres son similares, con la salvedad de que las mujeres inmigrantes no tienen las redes familiares o sociales necesarias.

En cuanto a la evaluación del trabajo realizado durante el año 2008 en el GIAT sobre mujeres inmigrantes, las y los integrantes del grupo realizan las siguientes valoraciones:

La representante del Observatori Permanent de la Inmigració –OPI- UJI, Natacha Jiménez, realza la incorporación y la contribución en las sesiones de asociaciones de inmigrantes, especialmente de mujeres inmigrantes. De las actividades organizadas en el marco del GIAT destaca el II Encuentro anual “Ciudadanas del mundo creando...”, incidiendo en la alta participación de personas inmigrantes que hubo. Asimismo, señala que le parece interesante la incorporación del Grupo EDATI de la Guardia Civil a las reuniones. Como recomendación para la próxima anualidad propone incluir en las convocatorias la orden del día de manera más detallada.

¹⁷ Más información en <http://www.unionromani.org/notis/noti2008-09-21.htm>

¹⁸ Más información en http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/jornadas/index.php&html=docs/spanish/jornadas/conferencias/amuinca_281108.html

Por su parte, Pedro Montero y David Villanueva, miembros del Grupo EDATI, opinan que este tipo de grupos de trabajo son importantes porque, al igual que ellos desean, buscan potenciar el bienestar de los y las inmigrantes. La valoración de las actividades realizadas durante este año es muy positiva, en la misma línea que la representante del OPI, y aunque en temas de política se queden al margen, ven necesaria una mayor difusión de los derechos de las mujeres inmigrantes, por lo que lanzan como propuesta para el próximo curso ahondar en este campo, programando seminarios y jornadas para difundir los derechos y deberes de las mismas. Aprovechando que tienen la palabra, informan que desde el día 11 de octubre está abierta la Agencia AMICS¹⁹ en Vinaròs.

Anahí Traverso de UGT-PV comenta que, aunque no ha participado como ella hubiera deseado, la labor desarrollada es la adecuada y felicita a las y los integrantes del grupo por haber asistido a todos los foros y cursos referentes al tema de la inmigración en general, y de las mujeres inmigrantes en particular.

Siguiendo el orden, Aura Apraez, presidenta de la Asociación Latinoamericana de Castellón, al integrarse recientemente en el grupo no puede realizar una extensa evaluación, aunque señala que sería necesario concretar más los temas de trabajo.

Finalmente, Silvia Gómez, representante de AMUINCA, manifestó que como mujer inmigrante se siente muy satisfecha con el GIAT sobre mujeres inmigrantes. Destaca la guía de recursos administrativos que, muy amablemente, recopiló Belén Soldevila, responsable de la Unidad de Violencia de género de la Subdelegación del Gobierno en Castellón, puesto que es de gran utilidad para orientar a las mujeres inmigrantes y a sus familiares a la hora de realizar algún trámite. También manifiesta que la asistencia a cursos y seminarios le han sido de mucho provecho y que le gustaría seguir participando en las reuniones de trabajo en el 2009. Como sugerencias para el próximo año plantea tratar de llegar a más asociaciones de mujeres, en general, para que también sean partícipes de las problemáticas de las mujeres inmigrantes y programar una jornada sobre los derechos laborales de las mujeres inmigrantes. Propuesta que es secundada por los representantes del grupo EDATI quienes a su vez lanzan la pregunta: ¿qué problemática(s) lleva(n) a las mujeres inmigrantes a los sindicatos?

Al respecto, se expone como idea que desde los sindicatos se organicen unas jornadas, aunque Natacha Jiménez opina que se podría desarrollar un trabajo de investigación buscando líneas de subvención en las entidades bancarias CAM o Bancaja, aunque no se llega a ningún acuerdo.

Por tanto, en general la valoración que realizan las y los integrantes del grupo es muy positiva puesto que durante este año se ha organizado el II encuentro

¹⁹ Plaza San Antonio, 19 - bajo VINARÒS. Teléfono: 964 450 075. E-mail: amics@vinaros.org. Horario: de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h.

anual de mujeres inmigrantes “Ciudadanas del mundo creando...”, se ha potenciado la creación de AMUINCA, primera asociación de mujeres inmigrantes de diversas nacionalidades en la provincia de Castellón, se ha participado en la mesa de apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia y se ha inaugurado la exposición fotográfica “Bolivia: las mujeres sabias”. Asimismo, se ha comenzado a elaborar una guía de recursos administrativos relativos a los trámites que tienen que realizar las personas inmigrantes, desde el momento en que llegan a Castellón, tanto para solicitar la tarjeta de permiso de residencia y trabajo, trámites de reagrupación y más, y una guía de asociaciones de personas inmigrantes, así como se ha realizado seguimiento del plan municipal de inmigración y convivencia social del Ayuntamiento de Castellón con el fin último de potenciar la igualdad de oportunidades de las personas inmigrantes en general, y las mujeres inmigrantes en particular.

Para finalizar la sesión, se recuerda que se mantendrá una reunión extraordinaria con el objetivo de preparar alegaciones al reglamento del Foro municipal de inmigración, aprobado recientemente por el consistorio de Castellón, pues desde el grupo se estima que existe un número insuficiente de personas inmigrantes en su órgano directivo, que será en última instancia quien apruebe llevar a término las iniciativas presentadas en el marco del plan municipal de inmigración y convivencia social del Ayuntamiento de Castellón.

IV.- ANEXOS

• CIUDADANAS DEL MUNDO CREANDO...

En el marco del GIAT sobre mujeres inmigrantes se consideró necesario crear espacios dirigidos a la integración social de las mujeres inmigrantes, donde las mujeres puedan intercambiar sus experiencias, malestares y arbitrar soluciones conjuntamente. En este sentido, se creó el espacio Ciudadanas del mundo creando..., espacio de y para mujeres inmigrantes.

En el año 2008 las mujeres se han reunido:

20 de febrero

Durante el encuentro del 20 de febrero la coordinadora del área social de la Fundación *Isonomía*, María José Ortí, informó y asesoró a las asistentes sobre los pasos necesarios para constituir una asociación de mujeres inmigrantes.

Las participantes fueron ocho mujeres de diversas nacionalidades, todas con el común denominador de ser mujeres trabajadoras, madres de familia y todas “ingenieras”, porque, según dijo una de las asistentes, “nos las ingeniamos día a día para hacer nuestro trabajo”. Todas manifestaron ilusión por lograr el ansiado proyecto de asociarse a fin de poder conseguir objetivos que están

seguras que como grupo asociado será más fácil de lograr. Quedó como tarea para el próximo encuentro, pensar en un nombre para la asociación y, de esta manera, hacer muy pronto el proyecto una realidad.

14 de mayo

En el segundo encuentro se reunieron seis mujeres del grupo para debatir acerca del nombre de la futura asociación de mujeres inmigrantes. Durante la lluvia de ideas, se planteó la diferencia entre el término inmigrante y extranjero/a, descartando este último para incluir en la denominación de la asociación porque su significado representa a una persona que no es nacional del país, pero que sólo está de paso, de vacaciones, turismo, etc., sin embargo el término inmigrante denota que esa persona está asentada en el país, que tiene interés en establecerse y hacer su vida en el mismo. Quedó pendiente para la próxima cita concretar el nombre de la asociación.

21 de mayo

El miércoles 21 de mayo se reunieron, en la sede de la Fundación *Isonomía*, cinco mujeres para definir, luego de haber consultado en días anteriores con las mujeres que no pudieron participar en el último encuentro del 14 de mayo, el nombre de la futura asociación de mujeres inmigrantes. El nombre escogido fue ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES EN CASTELLÓN – AMUINCA.

Durante la reunión se recordó que la asociación es el conjunto de todas las mujeres que la conforman, no sólo la junta directiva, sino el total de mujeres de distintas nacionalidades, que hablan diferentes idiomas, que tienen distintas costumbres y culturas que, en definitiva, componen la asociación.

12 de junio

En este encuentro se realizó un taller sobre emociones para mujeres inmigrantes: “La razón y la emoción en femenino tienen la palabra” impartido por Tania Fons y Sierrri Pérez, colaboradoras de la Fundación *Isonomía*.

En la primera parte se abordaron cuestiones relacionadas con la razón, como conocimiento, sabiduría. Se trabajó el concepto de empoderamiento, entendido como el aumento de la autoridad y el poder de las mujeres sobre los recursos y las decisiones que afectan a nuestras vidas. Se explicó que para que se de, hay que tener en cuenta ciertos elementos tales que el acceso a la información, la inclusión y la participación. El empoderamiento de las mujeres es un proceso en el que uno de sus fines es “hacerse visibles”. La segunda parte trató sobre la emoción. La emoción es un componente importante para el conocimiento, para autoconocerse.

En definitiva en el taller se trasladó que la razón y la emoción deben ir juntas porque son dos herramientas necesarias para lograr un empoderamiento personal y social de las mujeres en general, y de las mujeres inmigrantes en particular.



• MESA DE APOYO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

El Grupo de Investigación, Análisis y Trabajo sobre mujeres inmigrantes forma parte de la Mesa de apoyo a la defensa de los Derechos Humanos (DD.HH.) de las mujeres en Colombia, integrada por organizaciones no gubernamentales, colectivos, organizaciones y movimientos, tanto españolas como colombianas, cuyo objetivo es ofrecer apoyo específico a la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia. Esta plataforma es capaz de sostener una acción de solidaridad internacional permanente encaminada a:

- Denunciar internacionalmente la vulneración de los DD.HH. de las mujeres en situación de desplazamiento forzado, y difundir las recomendaciones de las organizaciones de mujeres y organismos internacionales en materia de políticas públicas para ellas.
- Apoyar las iniciativas y propuestas de las organizaciones de mujeres de Colombia encaminadas a exigir el respeto a los derechos humanos de las mujeres desplazadas por la guerra.
- Desarrollar un trabajo de información y sensibilización dirigido a organizaciones sociales y a la opinión pública en general.
- Llevar a cabo acciones de incidencia pública a través de los medios de comunicación y mediante la presentación de iniciativas ante diferentes instituciones políticas.

Actualmente, una de las iniciativas de sensibilización de la Mesa es el lanzamiento y difusión de un **manifiesto** en favor de las mujeres desplazadas para lograr que sean respetados sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral. En él se solicita al Gobierno de España que supedite la cooperación internacional con el Gobierno de Colombia al cumplimiento por parte de éste de las recomendaciones formuladas por diferentes organismos de Naciones Unidas, como la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, ACNUR y la Relatora Especial de Violencia contra la Mujer.

MANIFIESTO POR LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DESPLAZADAS POR LA GUERRA EN COLOMBIA

Colombia llega a los cincuenta años de guerra, un conflicto que tiene su raíz en las tremendas condiciones de inequidad existentes en el país: más de la mitad de la población carece de los recursos básicos para vivir. Esta guerra pertinaz exacerba aún más la desigualdad, la pobreza y la exclusión de amplios sectores sociales. La población indígena y afrocolombiana, campesina y de las ciudades vive afectada por la violencia del conflicto. Y en todas partes, y de manera desproporcionada, las mujeres, niñas y niños, son sus principales víctimas.

En el interior del país, más de tres millones setecientos cincuenta mil personas han sido desplazadas forzosamente por la violencia en los últimos veinte años. De ellas, solo durante el período 2000-2005 fueron desplazadas más de un millón doscientas mil. En el origen del desplazamiento forzado ocurrido en las últimas décadas está el conflicto armado y todas las otras formas de violencia ligadas a la violenta disputa territorial y de recursos que tiene lugar en el país. El desplazamiento es utilizado como método para usurpar las tierras a la población campesina, negra e indígena.

Más del 75% de las personas en situación de desplazamiento son mujeres, niñas y niños. El desplazamiento

forzado afecta de manera desproporcionada a las mujeres, pues profundiza su histórica discriminación y las expone a un estado de mayor vulnerabilidad frente a las múltiples formas de violencia que conlleva la guerra. Según la Relatora Especial de Violencia contra la Mujer, de Naciones Unidas, “la violencia contra la mujer, en especial la de carácter sexual, por parte de grupos armados, resulta habitual en el contexto de un conflicto que lentamente va cambiando de matices y que no respeta el derecho internacional humanitario”

La violencia sexual sistemática y generalizada cometida por los paramilitares como método de tortura y de terror, ha sido ocultada en el actual proceso de negociación del gobierno con los grupos paramilitares. La garantía plena de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las mujeres víctimas es condición sin la cual no es posible avanzar hacia el logro de una paz sostenible, fundamentada en la garantía de no repetición.

El impacto de la guerra en las mujeres va en aumento año tras año; así lo ha denunciado la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, de Naciones Unidas, al expresar cómo las mujeres “han sido víctimas de ejecuciones, homicidios, agresiones físicas, intimidación y amenazas. La mayoría de estas amenazas está dirigida contra mujeres en posición de liderazgo o responsabilidad y dirigentes de organizaciones civiles.”

Sin embargo, el gobierno de Colombia sigue eludiendo el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y la aplicación de los tratados internacionales suscritos y ratificados por Colombia.

Por ello,

SOLICITAMOS AL GOBIERNO ESPAÑOL:

- Que la cooperación internacional de España con el Gobierno de Colombia se supedita al cumplimiento por parte de este de las recomendaciones formuladas por la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, ACNUR y la Relatora de Violencia contra las Mujeres, de Naciones Unidas,
- Que apoye preferentemente los esfuerzos de la sociedad civil, de las organizaciones de mujeres, de DD.HH y Paz que impulsan programas de justicia de género y lucha contra la impunidad en Colombia,
- Que, haciéndose eco de los anhelos de la población, sitúe como prioridad de su agenda política respecto a Colombia la búsqueda de la paz y apoye la participación de las mujeres en los procesos de negociación política y búsqueda de acuerdos humanitarios conforme a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujer, Paz y Seguridad,
- Que promueva una conferencia internacional en favor de los DD.HH. de las mujeres y la Paz en Colombia, que establezca mecanismos para que sean respetados sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

MESA DE APOYO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA PAZ EN COLOMBIA

Organizaciones de España

Atelier / Observatorio de los DD.HH de las Mujeres en Colombia

Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante

Asociación de Mujeres Marxa 2000 de Valencia

Fundación *Isonomía*. Universitat Jaume I de Castelló

Secretaría de la Mujer de CCOO del País Valencià

Mujeres de Negro. Valencia

Asociación de Mujeres Inmigrantes- Valencia

Themis- Asociación de Mujeres Juristas

Mujeres en Zona de Conflicto (Córdoba)

Federación de Organizaciones de Defensa y Promoción de los DD.HH

Organizaciones de Colombia:

Sisma Mujer / Observatorio de los DD.HH de las Mujeres en Colombia

ANMUCIC- Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia

Organización Femenina Popular

Red Nacional de Mujeres

Indepaz

I.- BIBLIOGRAFÍA

- Gómez Gil, C. (2004): *Las ONG en la Globalización*. Icaria editorial.
- Gortázar Díaz, P. et als. (2005): *El papel de las AMPAS en la integración de las mujeres y familias de inmigrantes en la dinámica de los centros. Protocolo de acogida para mujeres y familias inmigrantes*. CEAPA editorial.
- Payá Sanchez, M. (2007): *De los espacios de relación a las redes de inclusión: una vía de promoción de las mujeres inmigrantes (2004-2007)*. Instituto de la Mujer. MTAS.
- Pla Julián, I. et als. (2004): *Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas de hogar*. Instituto de la Mujer. MTAS.
- Ruiz Cantero, M. T. et als. (2004): *Indicadores para medir los determinantes de las desigualdades en salud desde la perspectiva del análisis de género (2002-2004)*. Instituto de la Mujer. MTAS.
- Solé, C. y Flaquer, Ll. et als. (2005): *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Instituto de la Mujer. MTAS.
- Vicens Otero, J. et als. (2005): *El impacto de la inmigración femenina en la economía española (2004-2006)*. Instituto de la Mujer. MTAS.

Webgrafía:

- Conclusiones del III congreso estatal Isonomía sobre igualdad entre mujeres y hombres. «¿Todas las mujeres podemos?: Género... y multiculturalidad» <http://isonomia.uji.es/mujeres4/pages/pdf/iso3c.pdf>
- Cuestiones esenciales de género 1 y 2. Autores: ACSUR-LAS SEGOVIAS y Le Monde selon les femmes. Edita: ACSUR. Coordinado por Le Monde selon les femmes (Bélgica), en cooperación con ACSUR-Las Segovias (España), CECYM, Centro de Encuentros Cultura y Mujer (Argentina), CONAFED (República Democrática del Congo), y GRAAL (Portugal). <http://www.acsur.org/acsur/seccion/publicacion/CuestionesdeGenero.pdf> <http://www.acsur.org/acsur/seccion/publicacion/CuestionesdeGenero2.pdf>
- Entre el Magreb y España. Voces y miradas de mujeres. Coordinadora: Marcela Ulloa. Equipo de investigación: María Claudia Carrasquillas y Marta Casal Caharrón. Ed. ACSUR-Las Segovias. 2004. El informe «Entre el Magreb y España, voces y miradas de mujeres» es el resultado de un estudio sobre la situación de las mujeres magrebíes inmigrantes en España, realizado en el marco del proyecto «Mujeres migrantes y derechos de ciudadanía». <http://www.acsur.org/acsur/seccion/que/Informe%20mujeres%20magreb.pdf>

- Informe «Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales» Ed. ACSUR-Las Segovias.
<http://www.acsur.org/acsur/destacamos/ciudadania/Informetrafico.pdf>

- La mitad invisible. Luisa Antolín Villota. Ed.ACSUR-Las Segovias. Madrid 2001.
<http://www.acsur.org/acsur/seccion/que/la%20mitad%20invisible.pdf>

- Derechos Humanos, mujer e inmigración. Por Luz Martínez Ten y Martina Tuts. Plataforma de Derechos Humanos de las mujeres.

http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=20

<http://www.nodo50.org/ddhmmujeres/dossier/web/indice.htm>

FUNDACIÓN *ISONOMÍA* PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

UNIVERSITAT JAUME I
de CASTELLÓ de la PLANA

Campus de Riu Sec. ESTCE. Planta Baixa

12071 Castelló de la Plana

Teléfono: 964 72 91 34 Fax: 964 72 91 35

E-mail: isonomia@isonomia.uji.es

<http://isonomia.uji.es>

Publicación elaborada por:

M^a José Ortí Porcar

Psicóloga y Máster en Mediación Social

Coordinadora del Área Social de la Fundación Isonomía

Irene Gómez Santos

Abogada

Colaboradora del GIAT sobre mujeres inmigrantes de la

Fundación Isonomía



Fundación *Isonomía*

ESTCE, Edificio TD, planta baja. Av. Vicent Sos Baynat s/n
12071 - Castelló de la Plana Tel: 964 72 91 34 - Fax: 964 72 91 35
isonomia@isonomia.uji.es - <http://isonomia.uji.es>